DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura | Pamplona, 22 de octubre de 1991 | NUM. 1

COMISION DE REGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER OTANO CID

SESION CELEBRADA EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1991

ORDEN DEL DIA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Excelentísimo señor Presidente del Gobierno de Navarra, a fin de que exponga la línea política a realizar en la presente Legislatura.

SUMARIO

(Comienza la sesión a las 17 horas y 5 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Excelentísimo señor Presidente del Gobierno de Navarra, a fin de que exponga la línea política a realizar en la presente Legislatura. (Pág. 2)

En primer lugar, toma la palabra el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Alli Aranguren. (Pág. 2)

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 32 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 44 minutos.)

Tras la reanudación, interviene el señor Ciáurriz Gómez (G.P. Eusko Alkartasuna). Responde el Presidente del Gobierno de Navarra. A continuación hablan el señor Palacios Zuasti (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y don José Antonio Asiáin Ayala (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). Nuevamente responde el señor Presidente del Gobierno de Navarra. Turno, a continuación, para el señor Zabaleta Zabaleta (G.P. Herri Batasuna) y el señor Taberna Monzón (G.P. Mixto, Izquierda Unida). Tras ellos, procede a responder el señor presidente del Gobierno de Navarra. En un segundo turno de intervenciones, toma la palabra el señor Ciáurriz Gómez. Réplica del señor Presidente del Gobierno de Navarra. Tras la intervención de don José Antonio Asiáin Ayala y la correspondiente respuesta del señor Presidente del Gobierno de Navarra, se da por concluida la sesión. (Pág. 23)

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 40 minutos.)

(COMIENZA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Excelentísimo señor Presidente del Gobierno de Navarra, a fin de que exponga la línea política a realizar en la presente Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): *Buenas tardes, señoras y señores parlamentarios, servicio de la Cámara y representantes de la prensa. Bienvenido, señor Presidente del Gobierno de Navarra. Pasamos al orden del día: «Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Excelentísimo señor Presidente del Gobierno de Navarra, a fin de que exponga la línea política a realizar en la presente Legislatura. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): *Señor Presidente, Ilustrísimos señores, señoras y señores. Cumplo gratamente la exigencia formulada por la Junta de Portavoces a instancia del Grupo de Eusko Alkartasuna, en el sentido de informar a las comisiones del Parlamento de las líneas de actuación que plantean mantener al frente de la Presidencia, así como los datos referentes a estructura orgánica, creación en su caso, mantenimiento y configuración de las diferentes sociedades públicas y organismos autónomos, y, en general, criterios de actuación política del nuevo Gobierno. No es la primera vez que se plantea este turno de comparecencias del Presidente y los Consejeros para explicar ante el Parlamento estas líneas de actuación. Y tampoco es la primera vez que se plantea una cuestión metodológica sobre cuál debe ser el contenido de la intervención del Presidente del Gobierno en este turno, teniendo en cuenta que, con anterioridad a la sesión de esta Comisión, se han producido dos hechos que definen claramente cuáles son las líneas de actuación del Gobierno: por una parte, la defensa ante el Pleno del Parlamento del programa de investidura en la sesión de 17 de julio de 1991, en el cual se contienen todos los objetivos concretados, así como los principios inspiradores de la acción del Gobierno; por otra parte, en el propio hecho de la toma de posesión se expusieron por mi parte las líneas de actuación del Gobierno respecto a la identidad, la consolidación institucional, la potenciación del autogobierno, el reforzamiento de la convivencia, el progreso social y económico y la promoción personal. Existe, evidentemente, el riesgo de convertir esta intervención en un repaso, aunque sea breve, del contenido de ambos documentos. He pensado que, vistas las experiencias de la última vez que se produjo este tipo de comparecencia, no parecía conveniente que el Presidente volviese a reiterar, aunque sea con brevedad, las líneas de estas dos actuaciones previas, por considerar que esta intervención debía ser una intervención preparatoria de unas líneas de actuación más detalladas que se vayan a formular en relación con cada uno de los departamentos por parte de los consejeros correspondientes. Entiendo que a esto responde la petición formulada por el Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna, por cuanto –como digo– las líneas de la Presidencia deberán ser concretadas en las acciones de gobierno que vayan a desarrollar cada uno de los departamentos; y es ahí donde se realizarán matizaciones o concreciones específicas, que serán expuestas a esta Cámara.*

Por tanto, mi intervención la voy a centrar en algunos aspectos que he considerado fundamentales

y que han definido hasta ahora alguna de las actuaciones del Gobierno y que van a definir las actuaciones posteriores a partir de este momento. En primer lugar voy a hacer referencia a uno de los objetivos planteados tanto en el discurso de investidura como en el de toma de posesión, cual era el referente a una austeridad en el gasto público, orientada inicialmente a una reestructuración de la organización administrativa del Gobierno de Navarra, que se ha plasmado, por una parte, en la reducción de una consejería y, por otra parte, en una reestructuración de distintos departamentos, que han sido ya objeto de las correspondientes aprobaciones por el Gobierno y de los Decretos forales, algunos de ellos todavía pendientes de publicación en el Boletín Oficial, y que se traducirán, por una parte, en un menor costo en lo que es el aparato burocrático, y por tanto una liberación de recursos para poder destinarlos a otra finalidad, por otra parte, en la búsqueda de una mayor profesionalización de los funcionarios y en garantizar un mecanismo de carrera administrativa, que se traducirá, finalmente, en la cobertura por concurso de los puestos de jefe de sección y de jefe de negociado. Hoy puedo informar a la Cámara de que la variación de estructura que se ha venido realizando hasta la fecha ha supuesto un ahorro, por cuanto se refiere al conjunto de los departamentos de la Administración foral, que se cifra en 43.854.259 pesetas, a lo que, si añadimos la reducción de costo que se deriva de la reorganización del Servicio Navarro de Salud, y ésta supone un importe de ochenta y dos millones de pesetas, implica un montante de 125.854.259 pesetas. La incidencia que ha tenido en los departamentos es distinta, en función de la mayor o menor reforma que en la estructura orgánica se ha realizado. Así, en grandes líneas, se puede decir que en los departamentos de Economía y Hacienda, Administración Local, Ordenación del Territorio, Educación, Salud, Obras Públicas y Agricultura se ha producido una reducción del coste, mientras que en otros departamentos, como en el Departamento de Presidencia, el de Industria y el de Bienestar Social, se ha producido un incremento que a pesar de ello –este incremento es debido a las nuevas competencias que le han sido asignadas y, por tanto, a la necesidad de una reorganización interna– en el conjunto global supone la reducción a que he hecho referencia, de 125.854.259 pesetas, que no es una cifra definitiva porque todavía se está estudiando la incidencia económica de esta reestructuración en algunas otras unidades de orden menor y que, según la estimación que se tiene realizada, supondría un incremento de esta cantidad que podría llegar a los ciento cincuenta millones de pesetas.

Los datos sobre la plantilla no considero que sea oportuno plantearlos en este momento, sino que haré referencia a ellos en aras de otra de las líneas de actuación que el Presidente ha establecido y ha transmitido al Gobierno y a cada uno de los consejeros. Esta línea, que consideramos importantísima, tiende a la elaboración del Presupuesto con la mayor celeridad, con objeto de tratar de cumplir, en la medida en que esto sea posible, los plazos que se derivan del ordenamiento vigente, aun siendo conscientes de que, habiendo tomado posesión en fecha reciente, resulta prácticamente imposible establecer un presupuesto que tenga entrada en la Cámara dentro del vigente año. No obstante, se tiene la previsión de completar el proyecto de Presupuestos en torno al día 20 de diciembre para, a partir de ahí, iniciar una vía de consultas, tanto con los organismos que están llamados a ser objeto de las mismas (como el Consejo Económico y Social y otros consejos sectoriales) como con los grupos políticos presentes en la Cámara con objeto de poder sentar las bases de una posible negociación, que desde luego es voluntad expresa del Gobierno tratar de conseguirla con los Grupos en la Cámara, y fundamentalmente con el Grupo mayoritario, que es el Grupo Parlamentario que representa al Partido Socialista. En este sentido, al hilo del procedimiento que se ha venido siguiendo en la legislatura anterior, en la cual el Partido Socialista daba traslado, a Unión del Pueblo Navarro y a otros grupos, del proyecto de Presupuestos, por parte del Gobierno se dará traslado a los Grupos Parlamentarios para que ellos puedan hacer un estudio previo y establecer una ronda de conversaciones, por si cabe la posibilidad de que, antes de la remisión del proyecto de Presupuestos al Parlamento, pueda haber un consenso sobre el contenido presupuestario, de tal forma que pueda existir garantía de que el Presupuesto, cuando venga a la Cámara, tenga ya un consenso amplio que dé lugar a una agilidad en la tramitación de la norma y del contenido del Presupuesto, teniendo en cuenta que esto puede dar mayor eficiencia a la gestión económica.

Otro aspecto que se ha considerado importantísimo es plantearnos un escenario presupuestario a medio plazo para ver cuál debe ser el punto de partida de la elaboración del Presupuesto y de la asignación en el mismo de las previsiones de ingresos y gastos. Para ello, hemos partido de un estudio que fue elaborado por el Departamento de Economía y Hacienda con fecha de 5 de julio de 1991, estudio que ha sido actualizado, y por tanto me voy a remitir a las cifras más recientes de las que ha tenido conocimiento el Gobierno en la sesión de esta mañana, y que ha servido para establecer las directrices para la elaboración de los Presupuestos. Este estudio realiza un análisis tendencial de los Presupuestos de Navarra, partiendo de la realidad del presente año, en la cual el montante de los ingresos previstos para el cierre del ejercicio asciende a 202.400 millones, que se desglosan: en ingresos tributarios, 114.000; en el ajuste del IVA, 22.400; en la compensación por impuestos indirectos derivada del Convenio Económico, 34.800 millones; y un resto de ingresos de 31.200 millones, que hace, como digo, un montante global de ingresos de 202.400 millones. La previsión de gastos al cierre del presente ejercicio tendrá un importe total de 222.100 millones, que se desglosan en: 116.200, en gastos corrientes; 75.000 en gastos de capital; y 30.900 en aportación al Estado, con un

importe –digo– de 222.100 millones, lo que supone una diferencia entre ingresos y gastos, un déficit de 19.700 millones de pesetas. A partir de este dato se hace un análisis tendencial de los Presupuestos para 1992, considerando que los ingresos van a tener unos incrementos diferentes; por ejemplo, de los ingresos tributarios se hace una estimación de un incremento del 12 por ciento, que daría lugar a ingresos tributarios por valor de 132.180 millones de pesetas. Al IVA se le hace una estimación de un incremento del 9 por ciento, que supondría 24.416 millones de pesetas. Desaparece el ingreso por compensación de impuestos indirectos. Y el resto de los ingresos, con un incremento del 12 por ciento, daría lugar a unos ingresos de 34.944 millones. En total, un montante de ingresos de 191.540 millones de pesetas. Por el contrario, los gastos alcanzarían un importe de 237.382 millones, estimando un incremento de los gastos corrientes del 11 por ciento y un incremento de la aportación al Estado del 12 por ciento. Esto daría lugar a una situación de déficit de 45.842 millones de pesetas. Proyectando estas mismas cuantías hasta el año 1995, daría lugar a un déficit para el año 1993 de 36.831 millones; para 1994, de 29.921 millones; y para 1995, de 32.109 millones. Esto supondría para 1995 unos déficit acumulados de 165.000, que con los gastos de financiación, llegaría aproximadamente a doscientos mil.

En este sentido, por tanto, se plantea la necesidad de reconsiderar el contenido presupuestario, teniendo en cuenta que en esta evolución tendencial no se consideran aspectos tan importantes como la necesidad de afrontar el problema de las clases pasivas correspondientes a la Administración foral y a las administraciones municipales, a las que no se ha dado solución hasta la fecha, a partir de los continuos requerimientos efectuados por el Parlamento, y que exigirán un esfuerzo inversor tanto si llegase una fórmula de transmisión de la carga a la Seguridad Social, que exigiría un convenio con aportación de capital, como si se buscase la fórmula de capitalizar para que progresivamente los Presupuestos de Navarra dejasen de asumir el costo de pasivos que, teniendo en cuenta el incremento importante que se ha producido en la plantilla, daría lugar a un incremento grave, en un momento dado, de los gastos corrientes por el incremento de pasivos.

Tampoco se ha tenido en cuenta en esta evolución tendencial las grandes inversiones industriales, las inversiones necesarias para el asentamiento de industrias. Tampoco se ha tenido en cuenta el mantenimiento de las inversiones en infraestructuras que se están realizando y que hay que continuar realizando, ni la necesidad de un plan gerontológico, ni la necesidad de un plan de viviendas, en todo lo cual se está trabajando ya por los departamentos correspondientes.

Como digo, ese escenario presupuestario ha dado lugar a un planteamiento en el que lo que se busca es precisamente reducir esa generación de déficit que se convertiría en un déficit estructural, para conseguir la superación del déficit o, por lo menos, para que este déficit entre en unos parámetros que sean perfectamente asimilables por la economía navarra, de tal forma que se mantengan en su situación adecuada los gastos corrientes, que se mantengan en la necesidad social los gastos sociales y que, a su vez, se mantengan los gastos de inversión.

Estos objetivos se pretenden conseguir con la búsqueda de un diferencial entre los ingresos y los gastos corrientes, de tal forma que los gastos en su conjunto crezcan a un ritmo inferior a los ingresos. Así se prevé para 1992 que con los mismos porcentajes de crecimiento de los ingresos a los que he hecho antes referencia –en los ingresos tributarios el 12 por ciento, en el IVA el 9 por ciento, en el resto de los ingresos el 12 por ciento–, sin embargo, los gastos corrientes crezcan el en 6,5 por ciento, los gastos de capital se mantengan, también, en un crecimiento del 6,5 por ciento y se mantenga la aportación al Estado derivada del Convenio Económico en el crecimiento del 12 por ciento, buscando, por tanto, una media de 5,5 puntos de diferencia. De este modo, el cierre del ejercicio de 1991 con un déficit de 19.700 millones de pesetas sería absorbido por la aplicación de superávit anterior. En el ejercicio del 92, el déficit se cerraría con 38.000 en vez de con los 45.000 derivados de la evolución tendencial. Este déficit se iría reduciendo en el 93 a 20.000, en el 94 a 3.000, de tal forma que en el 95 pudiese haber una situación de superávit de 6.384 millones de pesetas. El reto está planteado, por tanto, para el año 1992, cuyo déficit sería el más importante –de 38.363 millones– que se cubriría por aplicación del superávit anterior en la cuantía de 26.121 millones por la posibilidad de aplicar un préstamo que en su día se hizo para las obras de la autovía y que, dado lo elevado de sus costos, está sin utilizar y que puede ser un recurso financiero, salvo que hubiese recursos financieros mejores, y también por la emisión de Deuda pública. Esto nos lleva a considerar que el endeudamiento que pueda derivarse de esta situación entraría en parámetros perfectamente asumibles a lo largo del período 1992-1995, porque estaría en orden del 3 por ciento, inferior al 6 por ciento que tienen como media las comunidades autónomas del Estado español, aunque existen algunas, como saben, que tienen un endeudamiento muy superior. Se trata, por tanto, de mantener una situación de equilibrio que vuelva, una vez superadas estas situaciones coyunturales, a dar una economía saneada, teniendo en cuenta que este endeudamiento contemplado a quince años con dos de carencia y un 11,5 por ciento de interés, se considera que es un endeudamiento necesario para mantener, por una parte, los niveles de inversión y de prestación de servicios y, por otra parte, un nivel de endeudamiento perfectamente asumibles por la saneada hacienda de Navarra.

Con base en esta proyección presupuestaria, se han elaborado las directrices para la redacción de los Presupuestos para 1992, que tienen como base de su estrategia la contención de los gastos corrientes. Esta

contención de los gastos corrientes se va a traducir en que la reducción de la plantilla de personal para 1992 no experimente incremento alguno, considerando plantilla a todo el personal tanto funcionario como laboral y personal eventual, y previendo únicamente un personal de carácter variable para aquellos contratos temporales, sustituciones, guardias, etcétera, que deberá ser cuantificado ya por los departamentos cara a la elaboración del Presupuesto.

Otro criterio sería el de aplicar criterios selectivos respecto a las nuevas inversiones. No da tiempo a elaborar un Presupuesto con base cero, porque exigiría un tiempo muy superior incluso al que ordinariamente se utiliza. Saben ustedes que ordinariamente el Presupuesto se está elaborando casi a lo largo de todo el año, pero cuando se produce el momento ya de inicio de la relación suele ser a principios de septiembre. La elaboración de un presupuesto con base cero tendría, según todos los expertos, una gran complejidad y, por tanto, lo que se busca es una aplicación de criterios selectivos respecto a la nuevas inversiones.

Estos criterios selectivos se aplicarían del siguiente modo. Por lo que se refiere a los bienes corrientes y servicios, su incremento no debe estar por encima del 6 por ciento, y además todos los departamentos deberán efectuar una profunda revisión de los distintos conceptos de gasto del capítulo de «Bienes corrientes y servicios». Por cuanto se refiere a transferencias corrientes, existe ya el compromiso establecido en la legislatura anterior de que el Fondo de Participación de las Entidades Locales en los impuestos de Navarra se incrementen en el IPC. Por otra parte, el compromiso de remitir a la Cámara en el proyecto de Ley de financiación podrá dar a los ayuntamientos nuevas posibilidades financieras con base en los propios recursos fiscales, y por tanto no les hará, al menos, a gran parte de ellos tan dependientes de las transferencias del Fondo de Participación en las Haciendas Locales. Por cuanto se refiere a transferencias corrientes a las sociedades cuyo capital sea mayoritario del Gobierno de Navarra, se establece el índice del incremento en el 6 por ciento. Las transferencias para el funcionamiento de la Universidad Pública se determinarán con base en el presupuesto de gastos e ingresos que la entidad deberá presentar al Departamento de Educación y Cultura, justificando los programas, evidentemente, de estas inversiones. Finalmente, por lo que se refiere a las inversiones de las entidades locales, se establece el criterio, por una parte, de continuar las obras ya iniciadas conforme al plan trienal, de tratar de elaborar un plan trienal nuevo para el período 1993-1995, y mientras este plan trienal se elabora, durante el año 1992 completar con las reservas, con las demandas de incorporación a ese plan que no pudieron atenderse y que están pendientes de resolución en el Departamento, para así dar continuidad a un plan con otro.

Otro criterio es el relativo al análisis en profundidad de las distintas líneas de subvenciones, para reconsiderar que los objetivos que en su día hicieron convenientes su otorgamiento siguen siendo hoy tan útiles o tan asumibles desde el punto de vista de la necesaria jerarquización y selección del gasto corriente. En este sentido, se plantea, por ejemplo, que las subvenciones a familias e instituciones de naturaleza asistencial o social se presupuesten con base en las necesidades existentes, ya detectadas, con base precisamente en los Presupuestos anteriores, en las demandas satisfechas y en las demandas insatisfechas. Por lo que se refiere al resto de subvenciones al sector privado, se ha de proceder a reconsiderar la procedencia de su mantenimiento, atendiendo de forma primordial a la eficacia de tales subvenciones para fomentar el empleo y la inversión.

Con base en estas líneas, lo que se pretende es lograr un presupuesto que, siguiendo unos criterios –como ven sus señorías– de ahorro, plasme esa diferenciación entre el incremento previsto de los ingresos y el incremento previsto de los gastos para conducir a una reducción del déficit y, teniendo en cuenta que existen compromisos en inversiones en infraestructuras y que esos compromisos deben mantenerse y, a su vez, deben preverse nuevos compromisos, la acción presupuestaria se orientará desde el Gobierno a financiar esas inversiones prioritarias con cargo, fundamentalmente, a la deuda pública, si es que hubiese que acudir, a ella, o en el supuesto de que las previsiones de ingresos fuesen erróneas y se diesen –como ha ocurrido hasta ahora– más ingresos reales que los previstos, se aplicaría ese exceso de ingresos a las inversiones. En todo caso, se pretende tener siempre habilitada la posibilidad del endeudamiento por la vía que en su momento se considere más conveniente, bien la concertación de créditos, o bien la emisión de deuda pública.

Estos criterios son los que van a servir a partir de hoy para que cada uno de los departamentos elabore, en línea con los principios establecidos en el discurso de investidura, los programas de actuación que se recojan en el Presupuesto. El Gobierno, dada su situación parlamentaria, tiene plenamente asumido que al final del debate presupuestario el Presupuesto será aquello que las mayorías, que naturalmente se formen dentro del debate parlamentario con base en las enmiendas que formulen los diversos Grupos, crean conveniente. Pero considera que el planteamiento presupuestario desde el Gobierno debe hacerse con base en estos criterios de rigor, que entiende que son imprescindibles. A partir de ahí todas las acciones concretas de los distintos departamentos serán expuestas en las sucesivas comparecencias por cada uno de los consejeros, y me someto a las observaciones que sus señorías quieran formular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): *Muchas gracias, señor Presidente. Y como ya es costumbre reglamentaria, hacemos un pequeño receso de cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 32 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 44 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): *Señoras y señores parlamentarios, se reanuda la sesión. Y como es costumbre ya de otras legislaturas, si el Grupo Parlamentario mayoritario, a quien le toca intervenir en primer lugar, mantiene dicha cortesía, le cederíamos en este caso la primera intervención al representante de Eusko Alkartasuna, que es quien inició este proceso. Tiene la palabra, por tanto, señor Ciáurriz.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Gracias, señor Presidente. Gracias también al representante del Grupo mayoritario por habernos concedido la posibilidad de intervenir en primer lugar. Yo creo que la comparecencia del Presidente, tratándose de la primera desde el proceso de investidura y después de todo lo que ha ocurrido en este último mes en la política real de Navarra, por lo menos a nosotros nos ha sorprendido y nos ha dado la impresión de que trataba, de alguna forma, de adelantarse a la comparecencia de mañana del Consejero de Economía y Hacienda, para plantear una situación de Navarra que a mí, perdóneme que le diga, me ha parecido que era la de las cuentas del Gran Capitán. Porque se ha pasado, por arte casi de magia, de una previsión de déficit de 198.000 millones de pesetas al terminar esta legislatura a un posible superávit de cinco o seis mil millones de pesetas, haciendo unas reducciones que pueden ser lógicas, pero que me parece que están alejadas de lo que realmente puede ocurrir durante estos años. Y, por tanto, yo creo que de lo que se ha tratado, en alguna forma, es de desviar la atención hacia un tema muy concreto que es importante, hacia el tema presupuestario de Navarra, y que ha puesto de manifiesto que la importancia de estas comparecencias, por lo menos en este caso, es más que meridiana, ya que parece que es distinto ver los toros desde la barrera que estar delante del toro, aplicar el ordenador que decía el señor Pomés y encontrarse con que lo que se hacía o se intentaba hacer o decir en un momento determinado, a la hora de tener los papeles y las cuentas delante puede ser distinto. Pero con independencia de todo el tema presupuestario, y del tema importante y necesario ya de empezarle a meter mano –si me permite la expresión–, del tema impositivo de la modificación del IRPF y de otros temas también del Departamento de Economía y Hacienda que creo que trataremos mañana, yo creo que las cuestiones que en este momento preocupan más a la sociedad navarra y nos preocupan a nosotros están al margen, quizá, de este planteamiento inicial, por muy importante que sea, y de estas cuentas del Gran Capitán que me parece que se hacen, creo, con buena voluntad, pero en cualquier caso iremos viendo con el tiempo, cuando tengamos los Presupuestos en nuestras manos, si realmente esto es o no posible para esta legislatura.*

Yo creo que lo primero que nosotros queremos presentar ante el Presidente del Gobierno es algo que se derivaba del propio proceso de investidura. Todos los grupos políticos reconocimos públicamente que el sistema actualmente vigente es un sistema que origina muchos más problemas que los que solventa; que crea una situación de interinidad permanente ante la sociedad navarra; que ha sido reconocido por todos que es absolutamente necesario entrar en su discusión; y que nosotros planteamos ya en su momento, y lo volvemos a plantear, como una cuestión prioritaria a la hora de afrontar esta legislatura. El momento, también, creemos que es el oportuno, al comienzo de la legislatura, porque realmente es cuando todavía unas perspectivas electorales están alejadas. Y nosotros creemos que antes incluso, o a la vez –tampoco tiene por qué ser distinto– que se empiezan a estudiar los presupuestos, se debe plantear por parte del Gobierno la necesidad y la oportunidad de modificar la Ley Electoral, de modificar el Amejoramiento en lo que sea necesario. Y nosotros entendemos que no debe bastar con una reducción simple de los plazos, que arreglaría muy parcialmente la cuestión, sino de incorporar elementos distintos, que hagan mucho más democrática la elección del Presidente, y de incorporar también lo que otros están haciendo en comunidades de inferior rango, por lo menos desde el punto de vista jurídico, y que tienen como objetivo el que la democracia en Navarra y el sistema parlamentario que tenemos no sean así –en este momento es un sistema tutelado por el procedimiento que se lleva para la elección del Presidente–, sino que tengamos la capacidad, incluso, de disolver la Cámara para que pueda realmente darse un sistema democrático y parlamentario con todas esas características. Recientemente el Presidente de la Comunidad cántabra, del Partido Popular, ha hecho un esfuerzo en ese sentido para tratar de tener esa posibilidad. Y yo plantearía inicialmente al Presidente del Gobierno –sabemos que el inicio de la modificación del Amejoramiento es una competencia del propio Gobierno– si está en su ánimo, en el plazo más breve posible, entrar en esta modificación de la Ley Electoral, entrar en esta modificación –si es necesario, que lo es– del Amejoramiento, y por tanto incorporar un sistema distinto al que tenemos hasta ahora y que desde luego ha dejado mucho que desear las dos o tres veces que se ha puesto en marcha este mecanismo.

Se reconoce por parte del Presidente que existe –y es la realidad– una minoría parlamentaria: y objetivamente eso es así. Desde que se produjo la investidura del señor Alli han sido continuas las llamadas al otro partido mayoritario para que se dé un apoyo parlamentario. Y se ha querido traslucir, no digo de las declaraciones del Presidente, pero sí de su Grupo o de personas también relacionadas con su Grupo, la idea de que quienes estamos o no estamos, a lo mejor, con un apoyo parlamentario sin

más estemos de alguna forma torpedeando la gobernabilidad de Navarra. Yo creo que debe quedar muy claro que esta situación atípica que tiene Navarra es una situación provocada por una Ley Electoral específica que pensamos que en inicio hay que modificar. Y desde luego debe quedar muy claro también que cuando se está en el Gobierno con una minoría no se debe tratar de monopolizar las decisiones, por lo menos, más importantes y marginar a la oposición en su conjunto, buscando –como parece que es lo que se pretende– un único acuerdo con el Grupo mayoritario para repetir experiencias anteriores y de alguna forma dejar la situación política de Navarra en lo que hemos definido muchas veces nosotros como una gestoría en la que se administrarían los bienes o los fondos de Navarra, pero se iría tratando de limar cualquier discrepancia ideológica y política.

Nosotros creemos que en esta situación de minoría habría que dar pruebas de voluntad política por parte del señor Alli y de su Gobierno de cuál va a ser su actitud, como lo han hecho también en otras legislaturas otros partidos, en temas importantes para ver si realmente se pretende o no dar entrada al resto de los Grupos Parlamentarios en sus opciones de cara a poder afrontar esta legislatura con el mayor éxito posible. Y me gustaría saber concretamente cuál va a ser el criterio de Unión del Pueblo Navarro, de su Gobierno en este caso concreto, respecto a la participación de los Grupos políticos en la Comisión de Transferencias, en cuanto a la participación de los Grupos Políticos en los Consejos de sociedades en las que tiene participación mayoritaria, o exclusiva muchas veces, el Gobierno: Consejo de la Expo, donde fueron cesados fulminantemente todos los representantes de la oposición hace unos días; Caja de Ahorros de Navarra, donde no se ha dicho absolutamente nada de un criterio que hasta ahora se venía utilizando y creo que con éxito respecto a la participación de otros grupos; las sociedades participadas o gestionadas por el propio Gobierno, que están fuera del control parlamentario. Y por tanto tendrá que reconocer que desde la oposición, en una situación de minoría para el Gobierno, es prioritario que los Grupos de la oposición queramos controlar también desde dentro.

No voy a entrar tampoco demasiado en el tema del organigrama de este Gobierno. Son conocidas –y desde luego no voy a insistir en ese tema– las dificultades que ha tenido el Presidente para poder hacer su Gobierno, y me suena todavía, creo que parcialmente (hasta el final no podremos hacer muchos cálculos) ha habido bastante de demagogia, entre comillas por lo menos, entre los planteamientos que se hacía de distinción, políticos, técnicos, reducción, austeridad, etcétera. Y yo creo que en este momento, por lo menos en algunas de las consejerías que conozco –habrá que esperar al final porque evidentemente esto todavía no ha hecho más que empezar– se han incrementado de forma importante las direcciones generales, con lo que eso significa después de que su desarrollo en cascada puede suponer el incremento también de otro tipo de direcciones y servicios, con lo que ya veremos al final qué da de sí esa austeridad.

Por otra parte, yo creo que es importante poner de manifiesto que hay temas que en este momento han convulsionado de alguna forma la sociedad navarra, y en lo que nosotros representamos creemos que la actitud del Gobierno, y específicamente su Presidente durante este último mes, ha podido crear confusión no solamente en los partidos de la oposición, sino también en su propio partido, sobre temas conflictivos importantes. Han estado en los periódicos y por tanto tenemos obligación de sacarlos a relucir. Y especialmente nosotros queremos centrarnos en el tema de la autovía. Creo que hemos sido muchos, –y a Eusko Alkartasuna en ese sentido nadie le podrá decir que no ha sido quien más ha defendido, o por lo menos como el que más, que las instituciones debían llevar adelante los proyectos que aprobaban las instituciones, y que había que centrar las cuestiones en su justo término–, muchos, decía, los que nos hemos visto sorprendidos cuando, después del trabajo, de la aportación que todos los grupos políticos hemos hecho en estos temas, ha habido condicionamientos –yo no puedo saber si más o menos firmes– respecto a los deseos del Gobierno de tener o de modificar o de entrar en situaciones que puedan confundir al electorado o que puedan confundir al ciudadano, y sobre todo que puedan plantear situaciones que están al margen del proceso institucional que en este momento tenemos. De ahí que las declaraciones, concretamente, respecto a la modificación del trazado en Guipúzcoa, las declaraciones referentes a lo positivo del acuerdo con la coordinadora, han tenido que ser y han sido contestadas por su propio partido, y desde luego también por el Partido Popular en Guipúzcoa y por otros partidos, evidentemente. Nosotros hemos querido estar relativamente al margen de este tema, porque nos parece que había que esperar la oportunidad de que realmente pudiera explicarnos con detalle cuál es su postura, y queremos ser en este tema muy concretos en cuanto a la pregunta o a la matización que le queremos hacer. Para nosotros no es de gran importancia si se reúne o no con la coordinadora, y si eso lo hace de una forma o de otra, o si la coordinadora le aplaude a usted o no por las actitudes que está teniendo. Eso es algo importante, pero todavía marginal. Yo creo que lo importante es saber, después de todas esas declaraciones y del apoyo específico a la modificación del trazado en Guipúzcoa, si el Gobierno está dispuesto a proponer algún cambio en el trazado actual de la autovía que se está construyendo en Navarra, con independencia de que sea o no pedido por la coordinadora, o sea o no anterior o posterior a la reunión con la misma. Es decir, que hay un trazado que se está construyendo, hay un trazado que está aprobado por las instituciones, y nosotros queremos saber si hay alguna actitud distinta para modificar ese trazado, con independencia de que haya o no reuniones con dicha coordinadora. Porque nos podemos encontrar, como ha

ocurrido en Guipúzcoa, que a lo mejor se vayan a hacer luego planteamientos, dándoles la tapadera de un planteamiento institucional o de que al final resuelvan las instituciones, pero comprometiendo públicamente, o comprometiendo de alguna forma cuestiones que estaban perfectamente claras en Navarra y que estaban zanjadas, por lo menos, hasta hace poco.

Quiero también reconocer, y eso es evidente, que desde nuestro punto de vista ha tenido el Presidente gestos positivos, y gestos positivos en lo que hace referencia –creemos nosotros– a la normalización lingüística que pueda darse en Navarra. Pero queremos, y eso lo ponemos de manifiesto, que no sean sólo gestos de cara a la galería y que esos gestos se puedan traducir de forma concreta y específica en actuaciones para que esa normalización se pueda dar sin mayores cortapisas. No hay más que recordar que hace pocos días, cuando el señor Presidente asistía –y ha sido aplaudido, yo creo que por todos– al Nafarroa Oinez, concretamente, o a la inauguración del edificio de Euskaltzaindia, mientras tanto UPN, y en la Mesa concretamente de este Parlamento UPN se oponía a que pudiéramos contratar traductores para que se hablara en euskera. Y eso yo no sé si es una labor del partido, no sé si es una labor distinta del Gobierno, o si es una confusión o una descoordinación que existe en UPN. Si ha ido a este tipo de actos de carácter de defensa y promoción del euskera, se habrá dado cuenta de que existe un fervor o una necesidad popular para quienes viven en esta lengua de modificar la Ley del euskera y de ampliar, por lo menos, su contenido para que pueda realmente tener un equilibrio de derechos entre los ciudadanos navarros. Es decir, ése es el primer elemento fundamental para que pueda darse esa normalización y no debe quedarse solamente en gestos. Por esto, ése es un tema que a nosotros también nos preocupa en su origen, y creemos que no es malo que desde el principio se pueda hacer un planteamiento para que realmente esta situación pueda entrar en vías de normalización, que es lo que deseamos.

No voy a pretender agotar todos los temas en esta comparecencia, tendremos quizá más en su momento para poder ir entrando en cuestiones de más detalles –yo entiendo que lleva veinte o veinticinco días el Gobierno–, pero creo que éstos eran los temas que en este momento nos preocupan; creo que eran los temas que han pasado desapercibidos, yo no sé si porque no le preocupan o porque no tienen mayor trascendencia para el Presidente. Y con independencia de que mañana –ya digo– al señor Pomés le entremos más al trapo en el tema de los Presupuestos y de sus intenciones respecto al IRPF, concretamente, o a otras normas que hay que modificar, creemos nosotros que con cierta urgencia, pensamos que estos temas y esta concreción que queremos hacer en el planteamiento pueden servir para ver si por parte del Presidente existe una voluntad política de buscar colaboración con otros grupos de la Cámara, para ver si existe una voluntad de que se vaya haciendo en estas legislaturas un acuerdo lo más amplio posible o si, por el contrario, limita sus ofertas al partido mayoritario y olvida o trata de olvidar al resto de los grupos como lo ha hecho hasta ahora. Por eso me gustaría que nos contestara a estos temas con cierta precisión. En cualquier caso, ésta ha sido la primera comparecencia del Presidente, al que le agradezco su presencia en esta Comisión; pero espero que podamos plantear en nuevas comparecencias cuál es el desarrollo efectivo de su política para este primer trimestre, por llamarlo de alguna forma.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): *Muchas gracias, señor Ciáurriz. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, he de poner de manifiesto que cuando he centrado el contenido de esta exposición en las materias –por así decirlo– de orden económico, no lo he hecho para desviar la atención respecto al tema presupuestario, sino porque he pretendido justificarlo, quizá sin mucho acierto, en el sentido de que esta comparecencia no debería ser una repetición resumida del debate de investidura. He tenido cuidado en comprobar cómo se han desarrollado en otros supuestos, y efectivamente el reiterarlo –ya he dicho– parece que no tiene mucho sentido. Y he considerado oportuno que, a reserva de que con el señor Consejero de Hacienda se pueda entrar en cuestiones ya más concretas, el poner de manifiesto cuáles son las líneas de la actuación más inmediata, más comprometida del Gobierno, que son los Presupuestos, me parecía que era de interés, porque así se podrá explicar el desarrollo de algunas de las actuaciones concretas que plantean los consejeros en sus comparecencias.*

Sobre si se trata o no de las cuentas del Gran Capitán, yo creo que no estamos hablando de picos, palas y azadones, sino de pesetas en ingresos y en gastos. Y me he remitido a estudios elaborados por el Departamento, el primero de ellos, como les he dicho, de julio del presente año, en el que además se preveía un déficit de quince mil millones de pesetas, pero el estar elaborando continuamente los datos ha dado lugar, como les he dicho, a que con fecha de hoy se haga una estimación de déficit para 1991 de 19.700 millones de pesetas, con una proyección tendencial de ingresos y gastos. Y por tanto, esto ya nos sirve de punto de referencia para ver qué línea de acción presupuestaria se va a llevar a cabo y en función de esa línea se han definido los criterios, directrices para la elaboración del Presupuesto, que es –como he dicho– el que se someterá a la consideración de los grupos y se traerá al Parlamento. Creo que la cuestión es en sí misma importante, porque de algún modo va a definir la gestión del Gobierno a través no sólo de 1992, sino del tiempo que sus señorías se permitan seguir llevando a cabo la acción de gobierno, porque saben ustedes que al final es siempre el Presupuesto el proyecto más importante que se debate en esta Cámara y al cual se vincula el Gobierno, mucho más un gobierno en situación de minoría parlamentaria.

Respecto a las cuestiones que preocupan a Eusko Alkartasuna, la primera que se nos plantea es el sistema de investidura, y me voy a remitir a mi intervención en la toma de posesión, en la que puse de manifiesto cómo ésta era una cuestión que preocupaba globalmente no sólo a los partidos, sino a la sociedad navarra, y que exige una reforma en el procedimiento, reforma que se está estudiando en este momento, pero que, como ha dicho muy bien el señor Ciáurriz, tampoco en menos de un mes se pueden tomar todas las iniciativas parlamentarias, pero que será objeto de una iniciativa cuando el Gobierno tenga ya formado un criterio o elaborado un proyecto, que, dada su situación parlamentaria, al final la reforma será la que el Parlamento quiera. Es, por tanto, voluntad del Gobierno proponer a la Cámara las reformas necesarias tanto en la Ley del Gobierno, que es competencia del Parlamento, como también en la LORAFNA, que –como sus señorías saben– exige una negociación previa. Respecto a la disolución y a la posibilidad de nuevas elecciones, es cierto que recientemente se ha producido en Cantabria, pero también existe en otras comunidades, como la Comunidad Autónoma Vasca y otras, esta posibilidad, en la cual el Gobierno todavía no ha entrado a su análisis, porque está en la fase inicial de reordenación, y de esa fase ha pasado ya, a partir de la sesión de hoy, a la fase de elaboración de los Presupuestos con el objeto, como les he dicho, de que el Presupuesto esté remitido a la Cámara cuanto antes. Sabemos que es materialmente imposible hacer en dos meses lo que habitualmente tarda cuatro. Tratamos de hacer un calendario de tal forma que, con el trámite de audiencia al Consejo Económico y Social, a los consejeros sectoriales y a los Grupos Parlamentarios, el Presupuesto esté dentro del mes de enero en el Parlamento. Por tanto, estamos dando prioridad a la materia presupuestaria.

Por cuanto se refiere a la situación de minoría parlamentaria, yo no creo que el señor Ciáurriz haya oído, ni de mi boca ni de ninguna boca del Grupo Parlamentario de UPN, una imputación a los grupos minoritarios de que intentan torpedear la gobernabilidad. Cosa bien distinta es que tanto desde el Grupo Parlamentario como desde Unión del Pueblo Navarro, o desde el Presidente y los Consejeros, se hagan algunas llamadas a considerar que la experiencia tenida en esta Cámara en los cuatro años anteriores la hemos calificado en todo momento como una experiencia positiva, pero positiva sobre todo para Navarra, y desde luego también muy positiva para los dos partidos políticos. Y entendemos que esa mayoría es buena para la gobernabilidad de Navarra, es buena para el desarrollo económico y social de Navarra. Y es voluntad de UPN el tratar de que esta mayoría para la negociación y el acuerdo presupuestario pueda ser objeto nuevamente de una realidad, lo que no incluye, evidentemente, marginar a los otros grupos. Pero también es obvio, señor Ciáurriz, que si existe consenso entre los dos grupos mayoritarios, el consenso con los restantes grupos minoritarios en la Cámara se puede producir a lo largo del debate, como se ha producido a lo largo de estos cuatro últimos años, por coincidencia en el apoyo de algunas enmiendas. En este sentido, la llamada al consenso debe usted cifrarla donde está planteada por el Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno.

Por lo que se refiere a la actitud del Gobierno en temas que se consideran importantes, como la Comisión de Transferencias, está en este momento pendiente de una próxima sesión del Gobierno el entrar a considerar la participación que hay que establecer dentro de la Comisión de Transferencias, para lo cual el criterio es mantener el mismo método que existía anteriormente. Quizá se pueda dar alguna variación en función de la debida proporción entre los Grupos Parlamentarios, pero la idea es que haya presencia de todos los Grupos Parlamentarios. Por cuanto se refiere a todas las sociedades, bien sociedades de capital íntegro o mayoritario del Gobierno, Consejo de la Caja y sociedades en que participa la Caja de Ahorros, la idea es mantener, también, esa representación de los Grupos. Sobre el cese en el Consejo de la Expo, que es el único al que se ha procedido, éste ha sido debido a la necesidad que tiene esta empresa de esta sociedad de estar actuando día a día. Y se ha entendido que la presencia de políticos en esta Exposición estaba muy fundada en el momento de lanzamiento de la iniciativa, pero cuando ya lo que se va a producir es el mantenimiento y la explotación, en la cual el pabellón en la Expo va a ser el exponente de las actividades fundamentalmente de orden económico y social de Navarra, se ha entendido que debía darse prioridad en la presencia en la sociedad a los representantes de las organizaciones económicas y sociales de la Comunidad, que son las que van a tener que ayudar en la financiación y en el desarrollo de actividad, y en la propia Exposición, de sus bienes, servicios, etcétera. Están todavía sin efectuar los nombramientos, pero ése es el criterio que inicialmente tiene el Gobierno.

Por lo que se refiere al organigrama, yo no creo que haya habido demagogia en las llamadas a la austeridad, porque, como he puesto de manifiesto, a reserva de los estudios finales que se están elaborando, hoy podemos hablar de una reducción de costos de estructura que alcanzan 125.854 millones. Eso teniendo en cuenta que hay departamentos, como por ejemplo el Departamento de Presidencia, que tiene un incremento de veintiséis millones porque se ha modificado sustancialmente su estructura, tratando de potenciar su carácter coordinador encomendándole funciones como las de ordenación del territorio y medio ambiente, que tienen por naturaleza función coordinadora, para evitar precisamente disfunciones que una situación de igualdad horizontal de estas materias con otras han podido producir hasta ahora. El hecho de que algunos servicios, como por ejemplo personal o función pública, hayan sido elevados a la categoría de Dirección General es consecuencia de entender que el incremento importantísimo que durante el último año se ha producido en la plantilla justifica la elevación del rango y, por

otra parte, servirá para evitar las disfuncionalidades que se estaban produciendo hasta ahora con otros departamentos y servicios que trataban de mantener su propia estructura funcionarial al margen de la política global, como ocurría, por ejemplo, con el Departamento de Salud. Otra unidad administrativa que ha sido elevada de rango a Dirección General es la relativa a organización, precisamente porque se entiende que la organización no sólo pasa por esta reestructuración de unidades orgánicas, sino que, conjuntamente con las fuerzas sociales representadas en la función pública, las agrupaciones profesionales y los sindicatos, hay que entrar en una necesaria reestructuración, incluso redimensionamiento de la Administración y plantearse seriamente la aplicación de técnicas de productividad y de mejora de la prestación de los servicios, reordenación de los servicios, reordenación de circuitos de documentos, en definitiva, lo que se suele llamar el establecimiento de organización y métodos de trabajo para precisamente no mejorar las prestaciones con base en incrementos de plantilla, sino en la productividad de la estructura actual. Y entendemos que esta unidad de organización que va a tener encomendados esos estudios, la coordinación de esos estudios, debe tener un rango que le permita tener autoridad sobre el resto de la estructura administrativa. Aun así, como he dicho, en su conjunto el saldo es favorable a ese principio de austeridad y a ese ahorro que se preconiza.

En lo que se refiere a los que se han llamado temas de convulsión o confusión, yo no voy a entrar en algunas de las polémicas que, con más interés partidista que fidelidad a los términos, se haya podido plantear en el seno de la Comunidad. Creo que he dejado muy claro en muchas intervenciones, que leyéndolas sin prejuicios y en su propia literalidad se podrían entender perfectamente, en primer lugar, que UPN fue uno de los partidos, y por tanto es el partido que apoya al Gobierno y el Gobierno es congruente con todo lo que eso supone, que ha hecho posible, a través del apoyo presupuestario, la realización de esta obra. En segundo lugar, que al margen del proceso institucional y de la representación política, que para eso está encomendada por el pueblo, no se puede tomar ninguna decisión que afecte a decisiones institucionales previas. En tercer lugar, que no cabe ningún planteamiento de diálogo mientras no se retiren las amenazas porque el diálogo no puede plantearse con base en la coacción. Yo entiendo que desde Eusko Alkartasuna se considere un demérito pero el intento de una solución pactada, pero pactada en las instituciones, como sabe muy bien su señoría, propiciada en Guipúzcoa era positivo porque necesitamos en Navarra que en Guipúzcoa den solución a sus problemas, porque si no dan solución a sus problemas y no se afronta la obra, tendremos que tomar en Navarra alguna medida en relación con la ejecución de las obras en Navarra. Por tanto, todo lo que sirva en Guipúzcoa para resolver la situación de impasse *y de paralización en que hoy está la autovía, creo que es bueno para Navarra. Y desde esa perspectiva hay que considerar mis llamadas al apoyo, apoyo que ha podido tener distintas variantes desde el día 9 de agosto hasta hoy, y que probablemente hoy ya es una solución, la planteada, que no tiene ninguna vigencia en aquella Comunidad, y que por tanto nos queda saber en Navarra como Comunidad si la voluntad de ejecutar la obra en la solución que, en principio, estaba aprobada, es la efectiva voluntad de las Juntas Generales y de los órganos representativos de los guipuzcoanos, porque eso es capital para que Navarra pueda terminar su obra con una vocación de futuro y de servicio a lo que aspira Navarra. Por tanto, no hay ningún propósito en el Gobierno del cambio de trazado. El cambio de trazado en Navarra es algo que si un día se plantea en los niveles representativos de esta Cámara lo tendrán que decidir las instituciones, porque sólo a las instituciones –vuelvo a decir– corresponden las decisiones.*

Por cuanto se refiere a los gestos positivos de la normalización lingüística, yo le agradezco personalmente que lo valore positivamente. Y ésa es, como he venido poniendo de manifiesto, la intención que tiene el Gobierno, de dar a un hecho, que lo consideramos un hecho cultural, que muchas veces ha sido incluso objeto de manipulación política o, al menos, de utilización política, ese carácter de normalidad que pueda dar lugar a que no se distorsione el hecho cultural por el partidismo. Eso, indudablemente, es algo que nos corresponde a todos. Acerca de la modificación de la Ley del euskera, le diré que no es, evidentemente, una iniciativa ni del Grupo Parlamentario de UPN ni del Gobierno. Si el anuncio efectuado en el debate del discurso de investidura del señor Urralburu se plasma por quienes deben plasmarlo, evidentemente, por aquellos partidos que apoyaban aquella iniciativa de gobierno de progreso, en una iniciativa parlamentaria, pueden estar seguros de que el Gobierno la estudiará porque deberá posicionarse en torno a esa iniciativa con la mayor seriedad. Pero en este momento, como no conocemos el alcance de esa iniciativa en sus términos, me permitirá el señor Ciáurriz que no pueda pronunciarme sobre la misma. Tengo dudas de que esa iniciativa sea una realidad. De lo que sí puede tener seguridad su señoría es de que, como dijo el Presidente Urralburu en situación similar, a ésta, la necesidad que tiene el Gobierno de apoyo le hace buscar ése apoyo, y por tanto quiere hacer de la necesidad virtud. Si lo conseguimos o no, será imputable, seguramente, a todos. Al Gobierno el primero porque quizá no haya sabido buscar el apoyo necesario, pero también a todos aquellos Grupos Parlamentarios a los que, quizá, sus posturas previas contrarias a la situación derivada de la aplicación automática del Amejoramiento les pueda llevar a tener posturas contrarias a la búsqueda de ese consenso. Deben saber, como ya lo he reiterado otras veces, que no por eso el Gobierno va a dejar de tener iniciativas respecto a la Cámara. El Gobierno las tendrá, y al final será la Cámara con las mayo-

rías que en la misma se formen la que decida sobre Presupuestos y sobre esas iniciativas. Y el Gobierno, lógicamente, en su misión de ejecutor de las decisiones del Parlamento pueden estar seguros de que se acomodará al marco normativo que el Parlamento establece. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): *Muchas gracias, señor Alli. Turno del señor Palacios como Portavoz de Unión del Pueblo Navarro.*

SR. PALACIOS ZUASTI: *Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente quiero decir, después de la exposición que ha hecho el señor Presidente del Gobierno y las contestaciones que ha dado al Portavoz del Grupo Eusko Alkartasuna, que el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro coincide en todos y cada uno de los planteamientos que él ha expuesto, y por lo tanto cuenta con nuestro apoyo. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): *Muchas gracias, señor Palacios. A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, señor don José Antonio Asiáin.*

SR. ASIAIN AYALA, José Antonio: *Buenas tardes. Muchas gracias. Yo empiezo por confesar claramente que no voy a hablar, de lo que ya se ha dicho, no voy a comentar lo que ha dicho el señor Alli. Voy a hablar justamente de lo que no ha dicho, porque creo que con su intervención ha perdido el Presidente del Gobierno una magnífica ocasión de clarificar el confuso panorama político y no ha hecho con sus palabras sino privar de interés, como decía el señor Ciáurriz, a las comparecencias previstas para mañana de los consejeros de Presidencia y de Economía y Hacienda. En opinión de mi Grupo Parlamentario, lo que hoy cabía esperar de una intervención como la prevista era que se centrase en los temas que hoy preocupan a los grupos políticos y a la opinión pública; porque creo que estaremos de acuerdo, señor Presidente, en que lo que hoy preocupa a los grupos políticos y a la opinión pública no son precisamente las cuestiones de intendencia, sino la carencia que se observa en el Gobierno y en su Presidente de ideas claras sobre las cuestiones políticas fundamentales. Prueba de ello es que no creo, por ejemplo, que en la sesión que ayer celebró el Comité Ejecutivo del partido que apoya al Presidente del Gobierno se hablase de austeridad administrativa, de suprimir negociados, o de cuál debe ser el porcentaje de incremento de los gastos corrientes, sino que creo que se hablaría de lo que hablamos todos, de la ineludible necesidad de introducir alguna claridad, sea en el sentido que sea, pero alguna claridad en medio de tanta confusión.*

Usted, señor Presidente, que es muy amante de las citas, recordará una, creo que atribuida a Ortega, que dice que «la claridad es la cortesía del filósofo». Pues bien, si para los filósofos la claridad es cuestión de cortesía, creo que para quienes desempeñamos actividades políticas, y mucho más para quien ostenta la Presidencia del Gobierno de Navarra, la claridad es una obligación ineludible, máxime cuando no se abordan temas políticos fundamentales. Y creo que ni el Presidente ni el Gobierno en el ciertamente corto espacio de tiempo en el que vienen desempeñando sus funciones se han caracterizado precisamente por la claridad. Por consiguiente no es de extrañar que no hayan inspirado, por el momento, la necesaria confianza. Estoy hablando, naturalmente, en el terreno político, no hablo en el terreno personal, en el que sabe su señoría que cuenta con todos nuestros respetos.

No creo, como alguien dijo el otro día, que esto sea un problema de dificultad de expresión, sino –lo digo sinceramente– de carencia de ideas claras sobre algunos temas claves. Por ejemplo, el papel de las mayorías y el papel de las minorías en el sistema democrático. Hace unos días, creo que dijo su señoría que las instituciones –creo que se refería a las del territorio histórico de Guipúzcoa– debían rectificar su posición sobre el trazado de la autovía porque nadie, ni siquiera las propias instituciones, tiene toda la razón, creo que fueron en resumen sus palabras. Estas palabras aparentemente suenan bien, ponen de manifiesto un talante poco dogmático, pero si se analizan en profundidad y en el contexto en el que se dicen, se llega a la conclusión de que responden a una errónea concepción de lo que es el sistema democrático. Porque el sistema democrático parte, precisamente, de una convención o de un pacto social, en virtud del cual, como a nadie se le reconoce a priori *la razón, se llega a la conclusión de que lo mejor, o lo menos malo, es que la razón o las decisiones las tomen las mayorías sin perjuicio, naturalmente, del respeto debido a las minorías, que, por su parte, si alguna vez cuentan con el respaldo suficiente, pueden, en virtud de las propias reglas del sistema, adquirir la condición de mayorías. Pero respetar el criterio de la minoría es una cosa, y colocarlo en pie de igualdad con el criterio de la mayoría, otra bien distinta. Y diré más, el criterio de la minoría pierde incluso esa respetabilidad cuando pretende imponerse incluso violentamente sobre el de la mayoría. Todo esto son obviedades, pero después de lo que le hemos escuchado, señor Presidente del Gobierno, comprenda que no está de más recordarlas en un acto como éste. También es obvio para todos los grupos políticos que suscribieron los acuerdos por la paz en Madrid, en Vitoria y en Pamplona que aquellos acuerdos no se hacían precisamente para propiciar o para facilitar el diálogo, la negociación o los acuerdos con quienes utilizan la violencia, o con quienes la respaldan o la justifican. Creo que todos los grupos políticos que suscribieron esos acuerdos más bien dirían lo contrario. No parece que su interpretación responda a ese criterio de quienes suscribieron estos acuerdos, a menos que sea usted un perfecto incomprendido.*

En definitiva, hemos observado en estas últimas semanas, señor Presidente, demasiada confusión sobre temas claves. Y creo que esto no es sólo una opinión de nuestro partido, creo que es una opinión que comparten otros grupos políticos y también mu-

chos ciudadanos. Y de esa confusión y no de otra cosa, no de ningún apriorismo, nace nuestra desconfianza. Ayer mismo quiso usted zanjar la polémica suscitada por sus últimas declaraciones con la rotunda frase de que lo dicho dicho está. Pero ¿qué es lo que está dicho?, señor Presidente, porque han sido en tan pocas semanas tantas declaraciones contradictorias que decir que lo dicho dicho está no contribuye precisamente a clarificar, no contribuye precisamente a orientarnos sobre cuáles pueden ser sus líneas de actuación. Y claro, en medio de esta situación, que no es de claridad precisamente, usted tiene que gobernar, y lo tiene que hacer desde la posición de minoría mayoritaria y, por consiguiente, y como muy bien ha dicho, con la ineludible necesidad de establecer acuerdos con otros grupos políticos. Y tampoco sobre esto me parece que sus ideas estén meridianamente claras. Hoy ha dicho que hace una oferta de diálogo abierta a todos los grupos con una especial mención al grupo político al que represento, mención especial que agradezco en lo que vale. Pero claro, usted ha admitido también la posibilidad de gobernar apoyándose en quienes voluntariamente se han situado al margen de lo que llamamos el bloque democrático. Yo no le voy a decir cuál es nuestra opinión al respecto porque todo el mundo sabe que nuestra negativa a entablar este tipo de negociaciones fue precisamente la causa de nuestra salida del Gobierno. Pero bueno sería que no con palabras, sino con hechos se aclarase definitivamente una cuestión tan importante como ésta.

Yo creo que ya ha pasado el tiempo suficiente, señor Presidente, para que usted se haga a la idea de que es el capitán de un barco en el que estamos viajando todos los ciudadanos navarros. Y cuenta usted para navegar con el apoyo del grupo de oficiales que constituyen su equipo de gobierno, pero necesita el de la tripulación parlamentaria –y perdonen sus señorías si lo interpretan peyorativamente–, o al menos de una parte. Claro, entienda que para la parte de la tripulación que podamos representar los miembros del Grupo socialista, y creo que para buena parte de esos hipotéticos viajeros, nos importa mucho más saber hacia dónde vamos en ese barco que saber cuántos camareros nos van a atender o cuánto van a costar las copas en el bar del barco. Nosotros, he de confesar, no tenemos claro, no sabemos por dónde, hacia dónde va usted. Y estoy dispuesto a admitir que a usted le animan las mejores intenciones. Hablando de intenciones, hace muy pocos días presumió usted buenas intenciones en una organización que tiene más de ochocientos cadáveres sobre sus espaldas. Nosotros no somos tan bienintencionados, pero a usted y a su grupo le presumimos buenas intenciones. Estamos dispuestos a admitirlo, pero no le vamos a juzgar por ellas. Comprenderá que, después de lo que he dicho, nuestra posición no la vamos a fijar en función de intenciones, máxime cuando por el momento ni siquiera éstas aparecen claras, sino en función de los hechos. Dicho en latín, que parece que le gusta: facta non verba. *Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): *Muchas gracias, señor Asiáin. Señor Presidente del Gobierno.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): *Muchas gracias, señor Presidente. Siempre ha sido un placer escuchar la aguda dialéctica de don José Antonio Asiáin al que, efectivamente, y aprecio por aprecio, le diré que lo que yo diga no supone en ningún momento ninguna descalificación personal, como él bien sabe. Yo creo que en esta Cámara es, además, algo perfectamente obvio. Por seguir el orden de su intervención, ya que si guardamos el orden, dicen que nos guardarán a nosotros, y no hago la cita en latín, ha dicho, señor Asiáin, que se ha perdido la ocasión de clarificar el panorama político porque no se han planteado los temas que preocupan, y de ahí nace su desconfianza, la desconfianza del Grupo al que usted hoy representa. Yo creo, señor Asiáin, que su desconfianza tiene una fecha mucho más remota; la fecha se remonta al momento en que sus señorías perdieron la oportunidad de investir a su candidato como resultado del segundo proceso de investidura y se produjo el mecanismo automático en favor del candidato de UPN, momento a partir del cual sus señorías aprovecharon para poner de manifiesto no sólo la desconfianza que tenían en mi persona, sino también mi indignidad para ostentar el cargo de Presidente de la Comunidad Foral. Es, como sus señorías saben, una apreciación completamente subjetiva, y que por lo tanto vale para cada cual según la considere en cada momento. También es cierto que esa desconfianza hacia mi persona por ser indigno de suceder a la persona de su partido que tan dignamente había representado hasta entonces o había desempeñado la Presidencia de la Comunidad Foral, se tradujo en un intento de granjearse las simpatías de UPN, buscando, quizá con buena intención pero sin ningún acierto, una diferenciación dentro de UPN que pudiese convertir a sus señorías de hecho en el grupo más votado a través del apoyo, que ofrecían en un acuerdo de su Comité Ejecutivo transmitido al Presidente de UPN, a la posibilidad de un gobierno en colaboración –no precisaban mucho la fórmula– con UPN, siempre que UPN descabezase al que aquí suscribe. Evidentemente, el rechazo que eso suscitó por parte de UPN les llevó a seguir manteniendo constantemente, con ocasión y sin ella, esa descalificación personal, que yo la he valorado siempre como pura descalificación en el terreno puramente político. Pero la realidad es más terca muchas veces que las intenciones, y a pesar de todos sus propósitos y de todos los medios que sus señorías han venido poniendo para alterar esta situación, es lo cierto que a pesar de ustedes la situación en ese sentido sigue siendo la que es y hoy se encuentran con que el Presidente de Navarra es el candidato de Unión del Pueblo Navarro. A partir de ahí usted me dice que no les preocupa a los ciudadanos navarros la intendencia. Quizá a los ciudadanos navarros no les preocupa la intendencia en el sentido en que se aplica el término, siempre en*

el lenguaje militar, porque la tropa normalmente sabe, incluida la tripulación, que resuelven sus problemas de subsistencia. Pero la intendencia preocupa mucho a los oficiales, y preocupa mucho sobre todo a los oficiales de Estado Mayor, ya que las operaciones se hacen en función de las previsiones de la intendencia. Y de lo que ha hablado aquí no es de la intendencia como suministro, sino de lo que va a ser la línea de acción económica, que es capital para la acción de gobierno y para la labor de esta Cámara. Y por tanto, yo creo que es una cuestión importante que debía ser puesta de manifiesto. Porque la otra opción, señor Asiáin, que yo tenía es la de mi muy digno predecesor, que en sesión de esta Cámara y de esta misma Comisión de 11 de noviembre de 1987 reprodujo, bien es cierto que resumido, el contenido de su discurso de investidura. Y entendía que eso no era aportar nada, porque bastante hartos debieron de quedar sus señorías del discurso de investidura, del dicurso de la toma de posesión, como para que nuevamente volviéramos a repetir los conceptos que allí se dieron, porque hablar de abstracciones, de principios puede ser lo más fácil que existe.

Considera su señoría que no se dan ideas claras sobre la política y que ayer el Comité Ejecutivo de UPN no habló de organización de Presupuestos, etcétera. Yo siento defraudarle, señor Asiáin, porque si usted sabe de lo que habló, a través de lo que yo he visto en algunos medios de comunicación, de verdad que cualquier parecido entre algunas de esas informaciones, algunas parece que muy elaboradas y muy rebuscadas o muy buscadas, y la realidad es mera coincidencia. Porque, efectivamente, claro que se habló de organización y de Presupuestos, porque allá se diseñó cuál debe ser la línea de acción del Gobierno en los aspectos más importantes políticos, económicos, sociales, etcétera. Y por tanto, yo lamento que las expectativas que alguien lanzó sobre lo que iba a ocurrir en ese Comité se le hayan frustado, pero ya sabe usted que en UPN somos así, no nos gusta a veces hacer lo que algunos medios de comunicación o algunos comentarios pretenden que hagamos, sino hacer precisamente todo lo contrario, quizá porque somos demasiado navarros y basta que nos quieran llevar por un sitio para que no nos dejemos y hagamos exactamente lo contrario.

Decía su señoría, en frase de Ortega, que la claridad es la cortesía de los filósofos y que es obligación del Presidente ser claro en temas fundamentales, porque precisamente esta falta de claridad hace que el Presidente no inspire confianza a su grupo. Yo creo que esa desconfianza, como he dicho antes, y ese poco respeto político ya se manifestó antes, y que por tanto ahora sus señorías lo que están haciendo es continuar en esa línea en perfecta congruencia y aprovechar cualquier ocasión para insistir en esa ya cantinela sobre la falta de claridad del Presidente, sobre la desconfianza que les inspira, etcétera. Yo lo entiendo perfectamente, están en su papel y me parece que lo hacen muy dignamente. Otra cosa es la responsabilidad que a todos nos incumbe respecto a la sociedad navarra.

Sobre el juego de mayorías y minorías, todo lo que ha dicho su señoría, como ha reconocido, es obvio, efectivamente. Pero admitir que nadie tiene razón no es una obviedad para muchos en nuestra sociedad que creen que tienen toda la razón hasta el punto de que, como están legitimados con toda la razón que ellos mismos se dan, en su autoconvencimiento están en condiciones de imponérnosla al resto de la sociedad y de redimirnos aunque no queramos redimirnos. Yo no participo, evidentemente, de esa fe en sus propias convicciones que tienen algunos grupos, porque si algo tiene válido el sistema democrático es que hasta los grupos en sus posiciones en un momento dado pueden comprender, cosa que por otra parte a veces no es muy habitual, que hay valores que tienen otros grupos y eso les puede cambiar en un determinado momento de opinión. Mi llamada, señor Asiáin, a la rectificación no se puede sacar del contexto en que estaba dicha, estaba referida a un partido concreto y en otra comunidad autónoma, con base en lo que también parecían obviedades en una fecha y han sido otros planteamientos en otra fecha distinta. Porque yo entendía que ahí, en el mantenimiento de las posturas y de los compromisos iniciales, se podía dar solución a un problema que hoy no tenemos en Navarra, pero que como no tengamos resuelto, como he dicho antes, el tema en Guipúzcoa, podrá convertirse en un problema también para el desarrollo de la inversión en Navarra. Era una llamada ajena. Bien es cierto que la solidaridad que usted tiene que manifestar con los miembros de su partido en otros territorios, le haga considerar que esto pueda ser incluso una interferencia; pues no lo tome como una interferencia, sino como una llamada a que a toda costa buscasen una solución y, si en aquel momento esa solución había sido aceptada y acordada, simplemente la mantuviesen. Como eso es una cuestión que parece que ya no tiene solución, nos quedaremos como estamos, como he dicho antes, expectantes a ver, en definitiva, si la solución en su día planteada es la que se va a ejecutar, porque cuando yo estuve contemplando esas obras, vi obras en Navarra, pero no vi más que una máquina y un camión y no vi obras allá donde la obra navarra termina. Y es muy importante dar continuidad a esa obra, aunque los tramos que en este momento se están haciendo pueden tener valor por sí mismos para resolver problemas de tráfico, pero no resuelven ni consiguen el fin perseguido por todos dentro de ese marco.

En cuanto a la referencia al Acuerdo de la Paz y la Tolerancia y a la fórmula de diálogo en la misma, yo sí que le puedo decir, señor Asiáin, que yo me remito al texto, no a los titulares ni a las entradillas, que son una manifestación de la libertad de los medios de comunicación, y que esa referencia al diálogo estaba, en mi opinión –que entiendo que no la compartan sus señorías, porque tienen que aprovechar la ocación para manifestarlo–, perfectamente establecida. Se decía, si no recuerdo mal, en primer

lugar, que nosotros estábamos totalmente dentro del marco del Acuerdo de la Paz y la Tolerancia, y a continuación citaba literalmente el párrafo segundo de la estipulación sexta, en la que, a efectos de la terminación y de la reinserción, se hace una llamada al diálogo. Y no quiero aquí referirme a cómo algunos partidos que han firmado, aquí, en Ajuria Enea y en Madrid, todos estos pactos, cuando ostentan gobierno y responsabilidad, propician, bien de formas directas o indirectas pero que terminan trascendiendo a los medios de comunicación, fórmulas de diálogo al margen del contenido del pacto, quizá movidos por la razón de estado.

Que lo dicho dicho está, pues efectivamente es una obviedad. Lo dicho dicho está. Y fue un recurso para no replicar a un intento machacón de algo que ya está dicho tan claramente, aunque no está recogido en muchos aspectos en toda su literalidad, y por tanto creo que la claridad en este planteamiento es evidente con independencia de que alguien pueda considerar que a veces el Presidente no se aclara en su expresión; pero, evidentemente, medios hay que han recogido con mucha claridad todos los posicionamientos. Yo lo he dicho tantas veces cuantas he tenido ocasión, y no tendría ningún sentido que, reiterando que UPN es un partido firmante del Acuerdo de la Paz y la Tolerancia, que el Gobierno está dentro de ese acuerdo, que se ha dicho por escrito, por notas, etcétera, se quedan ustedes en las anécdotas para no estar dentro de las categorías. Lo entiendo desde la perspectiva partidista y de ese intento de mantener la descalificación y el concepto de indignidad del que suscribe. Yo, como se puede imaginar, no comparto ese criterio por aquello que usted también ha dicho, que no van a juzgar las intenciones. Y me parece muy bien que no juzguen a partir de ahora las intenciones, porque eso supone un cambio sustancial en su criterio, porque hasta ahora han estado juzgando las intenciones o la intencionalidad que tenían determinadas declaraciones cuando no podían amarrarse a la literalidad de las mismas.

En lo que se refiere a la oferta al diálogo y la mención expresa al Partido Socialista, la tiene que comprender su señoría porque, como he dicho, ha sido una buena experiencia. Creo que hemos dado ejemplo durante cuatro años los dos partidos mayoritarios de capacidad para entendernos, para renunciar a posturas maximalistas ambos, y desde luego de UPN puede usted estar seguro que se mantiene en esa misma línea. Ha dicho que por nuestra parte no descartamos el apoyo de otros grupos. Nuevamente, creo que han leído ustedes lo que querían leer, porque lo que yo he dicho, lo que ha dicho el Presidente de UPN, es que no ha habido acuerdos con Herri Batasuna y que no hay intención de UPN de mantener acuerdos con Herri Batasuna. Eso se ha dicho por activa y pasiva numerosas veces. Si no recuerdo mal, la última vez que yo lo dije así fue en un debate en una emisora local con el señor Zabaleta, quien podrá confirmar que así se dijo, aunque no hay sido recogido en algunos medios de comunicación escrita por aquello de que las palabras se las lleva el viento, lo que queda escrito queda escrito y queda escrito siempre aquello que tiene más gancho o que se considera que tiene un mayor interés periodístico. Pero aquello quedó dicho muy claramente. Otra cosa, señor Asiáin, es que en algunos momentos en la dinámica parlamentaria pueda haber coincidencia de votos y de posicionamientos. Pero esto no debe sorprender a nadie, y menos que a nadie al Partido Socialista, que consiguió –por citar un solo ejemplo, y podría citar muchos más– la alcaldía de Pamplona gracias al pacto expreso y al apoyo de Herri Batasuna, y que, sin embargo, no motivó ningún escándalo por su parte. Podríamos hablar también de otros acuerdos que se han producido en otras instituciones, alcaldías de Navarra que han sido adjudicadas al Partido Socialista durante la legislatura anterior gracias a los votos de Herri Batasuna; coincidencias o silencios por parte de los representantes socialistas en el Consejo de la Juventud y en otra serie de cosas, y que no han hecho que por nuestra parte nos rasgásemos las vestiduras, ni ustedes lo habían considerado más que una coincidencia en el camino, que ha sido buena en la medida en que les ha favorecido. Y sabido es que para ustedes es siempre bueno aquello que les favorezca, cualquiera que sea el compañero de viaje. Y me remito a un último intento del gobierno de progreso con Eusko Alkartasuna, cuyas posiciones sobre el independentismo creo yo que distan mucho de la postura a nivel global que mantiene su partido respecto a esos y otros hechos que les diferencian sustancialmente de lo que es la línea general que mantiene Eusko Alkartasuna no sólo en la Comunidad Autónoma Vasca, sino también en Navarra. Pero como supongo que la calificación de pacto de progreso alcanza todo, ustedes también asumirán esa línea de su compañero de viaje, porque si eso les lleva a mejorar su posición, a conseguir, por ejemplo, el senador autonómico, etcétera, será bien apreciado desde el momento que les favorece y echarán ustedes pelillos a la mar sobre algunas posturas independentistas, etcétera de Eusko Alkartasuna.

Respecto a la metáfora de los oficiales y la tripulación, no se minusvalore, señor Asiáin. Ustedes no son tripulación, ustedes también son oficiales. Y lo que propiciamos desde UPN es que las decisiones que se puedan tomar en esta Cámara sean importantes para ese barco que navega y navega bien y queremos que navegue mejor, que se llama Navarra, y que ustedes participen en las decisiones estratégicas fundamentales. No serán los oficiales al mando como lo han sido hasta ahora, pero sí que serán los oficiales que desde el Estado Mayor puedan planificar la línea de acción a través de los Presupuestos, de la negociación de los proyectos de ley más importantes, etcétera. A esa responsabilidad les llamamos.

Finalmente, su señoría ha dicho que no ven clara la línea de acción del Gobierno, puede ser. Por nuestra parte consideramos que es muy clara, que conforme vayamos produciendo actividades y dina-

mica, tanto parlamentaria como de acción política, seguirá clarificándose. Pero ya sabe su señoría que nadie es más sordo que el que no quiere oír y nadie es más ciego que el que no quiere ver. Si ustedes a plena luz del día no ven la claridad, puede ser que sea porque cierran los ojos, o porque simplemente digan que no importa que sea de día porque nosotros queremos que sea de noche. Eso será una actitud voluntarista, será una actitud de intenciones, las cuales no queremos juzgar, pero qué duda cabe de que será una clara intencionalidad política congruente con la trayectoria que llevan ustedes desde que han venido teniendo algunas frustraciones en sus proyectos como grupo político. Todo grupo político que no tiene el poder aspira a tenerlo, y el que tiene el poder aspira a mantenerlo. Las elecciones no les fueron tan bien como ustedes hubiesen pretendido porque, a pesar de que mejoraron sustancialmente y vieron que era muy positivo el acuerdo con UPN, UPN les ganó, por uno pero les ganó. Su iniciativa de gobierno para progreso, con el costo que el matrimonio de conveniencia o simplemente el salir juntos les acarreó, incluidos debates, tampoco prosperó porque no consiguieron convencer al que había que convencer, que era el objetivo de todos ustedes. La descalificación para buscar la ruptura dentro de UPN y que UPN descalificase y eliminase al número uno de su lista tampoco les ha servido, y así sucesivamente. Nosotros, como UPN y como Gobierno, comprendemos perfectamente su actitud política, pero entendemos que esto es una situación que no se puede mantener en aras de la gobernabilidad de Navarra. Y por tanto, por lo que se refiere a UPN, vuelvo a decir lo que ya he reiterado alguna vez, que somos muy comprensivos en lo que es el debate político, pero entendemos que llega un momento en que hay que poner por delante de los intereses partidistas los objetivos de la gobernabilidad de Navarra. Y ése es un reto que tenemos todos, pero fundamentalmente los dos grupos mayoritarios. El Gobierno, porque es el grupo mayoritario y porque debe gobernar; y la oposición, toda ella pero fundamentalmente el grupo mayoritario, porque difícilmente va a entender la sociedad navarra que ustedes, con su experiencia en la acción de gobierno, con su claridad de ideas sobre todo en los temas que existen en Navarra, se mantengan en una postura radical de oposición al Gobierno cuando no tiene, al menos en un planteamiento teórico y salvo que consigan lo que no han conseguido hasta ahora, que sería un cambio de postura de Herri Batasuna, la posibilidad de que prospere una moción de censura. Por tanto, ante esas dificultades reales serán ustedes los que, valorando los aspectos positivos y negativos que eso les puede reportar, tendrán que decidir si siguen descalificando al Gobierno o simplemente hacen una obra de misericordia: enseñar al que no sabe, clarificar al que no tiene las ideas claras, guiar al ciego. Como ustedes no son ciegos, no caeremos ambos en el abismo, sino que ustedes nos salvarán. Y no tengan ustedes la menor duda, porque lo han comprobado en las últimas elecciones, de que la sociedad navarra sabe ser agradecida. Y si ya entonces les premió con una mejora, no descarten ustedes la posibilidad de que esa labor del buen cirineo les lleve a mejorar dentro de cuatro años sus resultados electorales y nuevamente convertirse en la lista más votada y, a falta de otras mayorías, tener garantizada dentro de cuatro años la gobernabilidad de Navarra. Esa es una alternativa que se puede plantear. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): *Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno. Tiene la palabra el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Jaun andreok.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): *Les pido mis excusas, pero estamos en los momentos iniciales de adecuar las instalaciones a la traducción simultánea, y por lo visto hay alguna deficiencia todavía.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Convencido de la buena intencionalidad de todos los presentes y, además, puesto que se trata de una causa de tipo técnico, renuncio a lo que creemos que es nuestro derecho de utilizar una de las lenguas que nos es propia en Navarra. Además, puesto que mi intervención va a ser muy breve, la haré en castellano.*

Tengo la duda, y tenemos la duda en Herri Batasuna, de si estas comparecencias sirven realmente para aclarar alguna cuestión. Ya puse de manifiesto en el momento en que se produjo la iniciativa por parte de Eusko Alkartasuna, y sin embargo no nos opusimos a dicha iniciativa porque creemos que también el promoverla es un derecho de cualquier grupo político. Pero como entiendo que esas comparecencias formuladas en términos genéricos constituyen una repetición de la exposición de los programas de unos y de otros y sirven exclusivamente para hablar de cara a la prensa o para mantener entre nosotros lo que en otro ámbito sería una tertulia informal, yo renuncio a hacer uso de la palabra en el turno de preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Tiene la palabra el señor Taberna.*

SR. TABERNA MONZON: *Muchas gracias, señor Presidente. En un principio, contradiciendo un poco al Portavoz de Herri Batasuna, sí que tengo una serie de cuestiones y de dudas que yo creo que es en el ámbito de la Comisión parlamentaria, en este caso con la presencia del Presidente del Gobierno, donde me gustaría que fueran contestadas. En principio, en lo relativo a la comparecencia primera y en sí del Presidente del Gobierno, yo estoy de acuerdo fundamentalmente con el tema de la austeridad, lo que pasa es que a mí me surgen una serie de preocupaciones. Es decir, ¿la austeridad significa restricción presupuestaria? ¿La austeridad va a conllevar una contención de los gastos sociales? Y esa preocupación me es todavía más honda cuando, por lo visto, parece ser que dentro de las líneas presupuestarias lo que usted indica es que se va a mantener la demanda detectada de necesidades sociales. Yo creo*

que hoy por hoy hay mucha más demanda que la detectada por la Administración en temas de necesidades sociales. Y en la contestación del discurso de investidura, en este caso del candidato Urralburu, así lo hacíamos ver, que Navarra no es un paraíso, que en Navarra existen más de veinte mil navarros sin protección alguna, más de quince mil jóvenes y mujeres trabajando en la economía sumergida, que existen más de tres mil ancianos con pensiones de miseria o que existe un grave problema social de la vivienda que afecta a más de cuatro mil familias. En ese sentido, yo creo que hay unas necesidades sociales importantes, que si hacemos caso a las demandas detectadas por la Administración, me parece que no se pueden cubrir. En ese sentido, ya digo que es una de mis preocupaciones una contención del gasto social, porque podemos –y no quiero atreverme a decirlo– decir que estos Presupuestos son claramente restrictivos, o por lo menos eso parecen indicar, y sobre todo con un criterio semejante a su antecesor, es decir, la prioridad en obras públicas. Estoy de acuerdo en que las obras públicas son necesarias, pero de que sean prioritarias tengo mis dudas. Y desde luego, desde Izquierda Unida la política que mantenemos en política presupuestaria es la prioridad del gasto social, por que creemos que el Presupuesto es el instrumento más eficaz para disminuir los desequilibrios sociales.

Junto con esta consideración a su comparecencia, también quería hilvanar un poco la intervención del Portavoz de Eusko Alkartasuna en el sentido de la necesidad de modificar el proceso de investidura. Yo creo que es un tema que urge, aunque no urge en el tiempo porque hasta dentro de cuatro años no vamos a tener un proceso electoral, pero sí que urge en la opinión pública para dar una opinión política a todo este largo y hastioso proceso de investidura que lo hemos padecido, en primer lugar, los que hemos tenido que estar aquí en el verano, pero fundamentalmente, y me parece más importante, la opinión pública y la sociedad navarra.

Junto a estas consideraciones, una serie o batería de preguntas que le haría al señor Presidente. En su discurso de investidura dijo que uno de los principios rectores iba a ser la defensa de los valores democráticos y lo engarzaba usted con una lucha contra la pérdida de la ética política, si mal no le entendí. Yo pregunto: ¿por qué su Grupo, junto con el PSOE –y hay que hacer la consideración de que votaron por primera vez juntos en la Mesa y Junta de Portavoces PSOE y UPN– se opusieron a la propuesta de Izquierda Unida de crear una Comisión parlamentaria de vigilancia de contrataciones? ¿No cree usted que esta iniciativa podía clarificar en algo el tema de las adjudicaciones, que usted ve muy beligerante?

Otro de los aspectos rectores que comentó usted en su discurso fue la participación social. En ese sentido le preguntaría qué medidas va a adoptar la Administración foral para vertebrar la participación social de los entes sociales, y si prevé cambiar la articulación y el reglamento del Consejo Económico y Social.

Otro tema, aunque es reiterativo ya que lo ha hecho constar el Portavoz de Eusko Alkartasuna, sería la política de gestos, que hay que saludar como positiva, que está haciendo a favor del euskera. Pero en nuestra consideración creemos que esa política de gestos se queda en meras gesticulaciones a tenor de la disparidad de criterios que usa su grupo político. Es decir, yo creo que se contradice la posición que usted está manteniendo con la posición del Grupo Parlamentario de no aceptar la denominación en euskera del Parlamento de Navarra, así como llevar a cabo otra serie de medidas. Parece ser que la Ley del vascuence no se va a reformar, pero me gustaría saber qué medidas va a tomar usted para normalizar el euskera a lo largo de la legislatura.

Otra pregunta o consideración sería la relativa a la llamada constante al PSOE a participar en el Gobierno. Yo le diría: ¿no cree que hoy en día esto es imposible o usted prevé algún indicio, algún cambio de actitud en el PSOE para que pueda haber algún acuerdo entre el PSOE y UPN?

Y un tema que yo creo que a la Comisión de Régimen Foral, por lo menos así lo estimo, compete, es el siguiente. En la actualidad está en plena vigencia el modelo de estado; en ese sentido Izquierda Unida apuesta por una creación de Estado federal, en cuya perspectiva está la modificación de la Constitución en los aspectos fundamentales que limiten al desarrollo autonómico y en ese sentido le preguntaría a usted, como Presidente de una comunidad autónoma, cuál es su modelo de Estado, fundamentalmente. Creo recordar que su modelo, por lo menos así lo dijo y me gustaría que me confirmara si es así, sería el Estado Federal alemán. Y también me gustaría que me dijera si no cree usted que es necesario reformar la Constitución para alcanzar unos techos competenciales mayores en Navarra. Otra pregunta es: ¿qué opinión le merece el pacto autonómico ofrecido por el PSOE? Siguiendo dentro de la puesta del desarrollo autonómico, tengo también una serie de preguntas. Una de ellas es acerca del desarrollo autonómico, y usted fue buen defensor o buen valedor de la defensa del desarrollo autonómico de Navarra en su discurso de investidura; le preguntaría si esto no implica la reforma de nuestro estatuto o se conforma con las competencias delegadas que le pudieran venir del Gobierno de Madrid. También le preguntaría dentro del marco competencial si va a hacer uso de las competencias exclusivas de nuestra Comunidad en planificación de la economía y en la del sector público.

Cuando se refirió a la creación del Banco de Navarra en su discurso de investidura, quisiera saber concretamente a qué se refería y si hay algún plazo de concreción.

En materia de política foral, le preguntaría si prevé las competencias exclusivas para la Policía Foral en vigilancia de carreteras y en orden público, y en el último caso, en orden público, si eso significaría el consiguiente repliegue de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Hay otro aspecto también importante que yo creo que en esta Comisión debe tenerse en cuenta, que es el aspecto de democratizar la Caja de Ahorros de Navarra; me gustaría que me dijera si hay algún plazo para que los órganos gestores se pudieran democratizar; además, los principios inspiradores del estatuto de la Caja de Ahorros de Navarra, una función social, una función de creación de empleo, ¿no cree usted que en la actualidad no se cumple, que debiera haber un giro social en la política de la Caja de Ahorros de Navarra.

Y por último, y ya ve que es una batería de preguntas concretas, sería lo relativo a las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca que usted anunció en el proceso de investidura. ¿Cómo se van a materializar y en qué aspectos concretos pueden surtir efecto? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): *Muchas gracias, señor Taberna. Cuando quiera, el señor Presidente del Gobierno de Navarra puede iniciar su respuesta.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): *Muchas gracias, señor Presidente. Por cuanto se refiere –para seguir el mismo orden del señor Taberna– a los principios de austeridad, ha entendido el señor Taberna bien, porque efectivamente esta austeridad conduce, como he expuesto a la vista de los datos y de la proyección de los mismos, a buscar esa superación del déficit, que podría convertirse en estructural, a través de que a partir del Presupuesto de 1992 el incremento de los ingresos sea superior al incremento de los gastos, lo que evidentemente conducirá a que se reduzca ese déficit. Pero también he puesto de manifiesto que esa restricción presupuestaria se orientaba fundamentalmente a los gastos corrientes y que dentro de esta restricción, así como para la mayor parte de los gastos corrientes, se establece un criterio de incremento máximo de 6 por ciento porque contamos con que los ingresos van a incrementarse unos en el 12 por ciento y otros, como los del IVA, en el 9 por ciento, los gastos corrientes pretendemos que no tengan un incremento mayor que el 6 por ciento, salvo algunos, por ejemplo, como los relativos a la Universidad Pública en función del presupuesto de gastos e ingresos que se elabore por un centro y otros que son las subvenciones a familias y a instituciones de naturaleza asistencial o social, que se presupuestarán de acuerdo con las necesidades existentes. He hecho referencia a las necesidades que hoy están detectadas, pero también he hecho referencia a dos necesidades que deben ser objeto de una programación, y que por tanto entrarían en la categoría de las grandes inversiones, que aunque no sean inversiones de capital son inversiones de capital social, como son: el plan gerontológico, que exige una labor de creación de residencias tanto asistidas como no asistidas de aquí al año 2000 para tener capacidad de absorber el incremento progresivo de esta demanda y un programa de vivienda. Y he hecho referencia a que esto, lo mismo que otras inversiones como pudieran ser el nuevo plan trienal, etcétera, habría que financiarlo con créditos o con emisión de deuda pública. Y he defendido la capacidad de Navarra para endeudarse porque estamos en unos niveles adecuados que nos permiten asumir eso. Por tanto, no sólo es una política de inversión en infraestructuras, que también existe, y de inversión en creación de puestos de trabajo, que son fundamentales y que la una arrastra a la otra, sino también en intentar mantener el nivel adecuado de gastos sociales pero debidamente programados y planificados. Aunque pueda parecerles a algunos una paradoja, también en UPN creemos en la necesidad de planificar inversiones, gastos de la Administración y gastos, en este caso, sociales.*

Comparto el criterio que ha puesto de manifiesto de que una técnica distributiva es la distribución a través del gasto. Yo creo que hoy en la Europa en la que nos movemos la justicia distributiva se hace más por la distribución del gasto que por el ingreso de la Administración, porque el predominio o la gran importancia que van teniendo los impuestos indirectos, a los que tradicionalmente se calificaba de regresivos, dan lugar a que eso se compense con una distribución de beneficios sociales mediante el gasto público.

Respecto a la necesidad de reforma del proceso de investidura, ya he hecho referencia en la contestación al señor Ciáurriz, y me permitirá el señor Taberna que les libere de tener que repetirles lo ya dicho.

Respecto a los valores democráticos, ha aludido a una coincidencia entre el Partido Socialista y UPN en el Parlamento respecto a su propuesta referente a vigilancia en las contrataciones. Si no estoy mal informado, se les propuso que en la norma presupuestaria, ya saben sus señorías que la norma presupuestaria recoge muchos más aspectos que lo que es el propio Presupuesto, se tenga en cuenta un mecanismo para dar toda la información que quieran los grupos parlamentarios sobre la contratación. Y por otra parte, siempre tienen abierta, y en eso van a tener todas las garantías por parte del Gobierno de que se cumplirá, la posibilidad que da, si no recuerdo mal, el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de que haya una iniciativa a través del Presidente de la Cámara para recabar información. Cuanta información soliciten los Grupos de la Cámara les será remitida, porque el primer interesado en que haya transparencia en todos los procesos es el Gobierno, con independencia de que el proceso de contratación se pueda hacer a través de mecanismos que están perfectamente objetivados en la Ley de contratación a través de las mesas de contratación, etcétera. Y siempre, además, tienen todos los Grupos la posibilidad de demandar un control por parte de la Cámara de Comptos.

Sobre la participación social en el Consejo Económico y Social, nuestra idea es hacer partícipe al Consejo de todas aquellas iniciativas –la primera sería la materia presupuestaria– que tengan trascen-

dencia para el conjunto de nuestra Comunidad, porque es muy importante conocer la idea que sobre estas materias tengan y las iniciativas que puedan aportar, sabiendo que el Consejo Económico y Social es consultivo y que al final las decisiones sobre las iniciativas de ese Consejo las va a tomar, en definitiva, el Parlamento, ni siquiera el Gobierno; las podría tomar el Gobierno si tuviese mayoría en la Cámara, pero si no, saben sus señorías que al final los Grupos Parlamentarios son el cauce de esas demandas si no han sido recogidas por el Gobierno.

Respecto a la posible gesticulación o no con el tema del euskera, le diré que no sé si soy muy gesticulador, pero lo que sí le puedo asegurar es que con eso que ha sido calificado de gestos he tratado de contribuir a esa normalización del tratamiento. Y me remito a la intervención aque ayer tuve en la inauguración de la sede de Euskaltzaindia, que curiosamente tuvo algunos puntos de coincidencia con otras declaraciones sobre la potenciación del euskera como hecho cultural para evitar, precisamente, su politización o su utilización como bandera política.

La llamada al Partido Socialista su señoría lo considera como imposible. Yo creo que no hay imposible en esta vida, porque antes se solía decir que lo único imposible era convertir a un hombre en mujer, pero eso ha sido superado, y por tanto todo es posible y mucho más en la vida política. Y por tanto, yo no descarto la posibilidad, porque no la puedo descartar como gobierno en minoría y por el propio convencimiento de la eficacia que un acuerdo en este sentido podría tener para el conjunto de la sociedad, de que en un momento dado UPN y el Partido Socialista puedan llegar a un acuerdo. Y no digo ni un acuerdo de gobierno de coalición, sino un acuerdo que podría cifrarse en materia presupuestaria, en algunos proyectos trascendentales para la Comunidad, etcétera. Yo estoy convencido de que ningún grupo en este momento quiere vincularse a un matrimonio porque aquí no hay vínculo sacramental, y por tanto no hay indisolubilidad. Es en todos los casos siempre un matrimonio de conveniencia.

Por cuanto se refiere al modelo de Estado, efectivamente conozco el posicionamiento de Izquierda Unida sobre el Estado Federal, que exigiría modificar la Constitución. En esto yo siempre he dicho que los constituyentes se quedaron en un camino intermedio. Como su señoría sabe, a la hora de elaborar la Constitución, el Partido Socialista inicialmente defendía un modelo federal, porque era la concepción tradicional que está en los viejos manifiestos del Partido Socialista. Pero también había quienes defendían un Estado más jacobino, más centralista, y se buscó una fórmula de compromiso, que fue el llamado Estado autonómico, que es una vía intermedia y que, en algunos casos, como pueden ser en algunas comunidades históricas, puede llevar incluso a cotas de autonomía que son mayores que las de algunos estados federales que existen por el mundo. Yo, a nivel teórico, a nivel dogmático, estoy muy identificado con el modelo alemán, me parece un buen modelo y que en algunos aspectos incluso podría incorporarse, por ejemplo, para articular la política de Estado en relación con las Comunidades Europeas, me parece que es muy buena la fórmula que tienen en Alemania, en donde tienen un gran protagonismo los lander, *y así lo sugerí al Partido Popular, que buscase esa fórmula en su pacto autonómico con el Estado. Pero el Estado en el que nos encontramos es el derivado de la Constitución. Yo creo que antes de plantearnos la reforma constitucional y la búsqueda de un modelo distinto lo que hay que hacer es desarrollar todas las potencialidades, que son muchas, que tiene la Constitución. La Constitución tiene potencialidades inexplotadas sin necesidad de reforma de la Constitución, sino sólo con reforma de los estatutos para las comunidades del artículo 143. No nos afecta, indudablemente, a Navarra. Pero también para las comunidades del 141 hay potencialidades, precisamente porque en materias que la Constitución considera exclusivas del Estado está prevista la posibilidad de delegación a las comunidades. Creo que sólo cuando se agoten las potencialidades que tiene la Constitución se podrá plantear la revisión para un modelo distinto, porque nos podemos encontrar con que en ese momento la calificación como modelo autonómico, como Estado autonómico o Estado federal sea un puro nominalismo. Porque comparando ese modelo final con otras realidades de teóricos estados federales podemos tener en los ámbitos autonómicos más competencias que las que tienen otros modelos. Por tanto, yo no hago cuestión de la reforma de la Constitución; me planteo que primero la desarrollen, saquen todas las consecuencias que se desprenden de la misma. Para esto, indudablemente, hace falta voluntad política, pero sobre todo voluntad política en el partido del Gobierno del Estado y en lo que es el Gobierno del Estado. Y eso pasa por ese pacto autonómico con otros partidos, que trasciende de la delegación. Yo no concibo, por ejemplo, ya que usted me lo ha planteado, que la potenciación de las competencias de las comunidades del 143 se plantee como una delegación. Ese no es el camino de la Constitución porque la delegación permite al delegante recabar y avocar nuevamente las competencias. Lo que buscaba la Constitución era que esas comunidades, que no eran las históricas, tuviesen un* iter *para poder llegar a un ámbito superior y, por tanto, ese* iter *pasa, al cabo de cinco años de su estatuto, por la reforma del mismo. Es decir, refórmense los estatutos. Otro problema que se plantea para esas comunidades, pero que en principio tampoco afecta a Navarra, es la financiación autonómica, que afecta a las comunidades del 143 y también a las históricas. Es evidente la demanda y a veces la utilización que de determinados movimientos europeos que poco tenían que ver con la realidad de este país se ha hecho por algunas comunidades, o por los partidos de algunas comunidades para, en definitiva, recabar mejor financiación. Pero ése es otro problema que ahí lo tienen planteado. Por tanto, yo entiendo ese pacto autonómico, por una parte, como*

una potenciación dentro del marco constitucional, con una reforma de los estatutos del 143, con una potenciación –que lo permite la Constitución– de las comunidades del 151, y si todos ellos entienden que hay que reformar la financiación, deberán reformarla. Lo que ocurre es que los hechos reales me están demostrando que hay poca voluntad en la mayor parte de esas comunidades de reformar el sistema de financiación, que lo que están buscando es la mejora de su financiación, cada comunidad la suya, a través de la presión. Y algunas, efectivamente, están consiguiendo mejoras en débitos que tenían a la Administración, o garantía de nuevas inversiones, etcétera. Es decir, que en ese debate político, en el juego necesario, por otra parte, de los votos que tiene el Partido Socialista en las Cortes Españolas, el que más posibilidades tiene más saca. Y, por tanto, nos podemos encontrar con que al final ese pacto autonómico no entra en el problema de la financiación.

Sobre el desarrollo autonómico, me va a permitir, señor Taberna, que no comparta su criterio sobre la posible reforma de nuestro estatuto porque no tenemos un estatuto, tenemos un mecanismo que es paralelo al mecanismo estatutario pero que se hizo por una vía distinta, singular a la vía estatutaria. Por tanto, esa vía de reforma a nosotros no nos afecta.

Sobre las competencias exclusivas, yo siempre he sostenido, por una parte, que la Constitución tiene esa posibilidad de la delegación, pero que en Navarra nuestra norma sólo tiene un techo, aunque sólo sea el puro nivel dogmático y de los principios, para incrementar las competencias de Navarra, que es el de la unidad constitucional. Lo que pasa es que tenemos que poner en relación una norma con otra. El Amejoramiento no se concibe al margen del marco constitucional, de su norma cabecera, y lo que en Navarra tendría como techo la unidad constitucional, se plasmaría en el marco constitucional en la delegación pactada. Esa es una vía que se puede plantear. Ya tengo muchas más dudas sobre la competencia exclusiva en la materia económica, porque necesariamente lo tengo que acomodar a lo que dice la Constitución sobre materia exclusiva del Estado y a la doctrina constitucional vigente, y es que la definición de las grandes líneas de la acción de política económica corresponde al Estado, y mucho más dentro del marco de integración europea. Y, por tanto, difícilmente vamos a tener ningún amparo en el Tribunal Constitucional ni en el propio Estado ni mucho menos en el marco europeo, porque cada vez más, como usted sabe perfectamente, las grandes líneas de la política económica están fuera del ámbito de la competencia del propio Estado español, y por tanto no tendría ningún sentido que hiciéramos reivindicaciones en ese sentido porque nunca nos podrían ser atendidas, ni siquiera por Madrid, aunque a Madrid le costaría muy poco quedar bien y decir que sí, sabiendo que al final tendríamos todos que ejecutar las otras líneas que le marcan desde la Comunidad.

La referencia al Banco público la hice, y me remito al discurso de investidura, como una posibilidad de estudio, tratando de liberar esos recursos de las entidades de crédito de Navarra cuya cuantía era importante y que ahora no le puedo precisar porque no recuerdo los números, los tenía en aquel debate y también en otro momento se los podría dar a su señoría; porque sabe usted que esos fondos de garantía que vienen exigidos a las entidades de crédito de Navarra domiciliadas en Navarra son muy importantes, están es una situación de bajos intereses y la recuperación podría poner a disposición de la Administración foral unos recursos de cuantía muy importante –no me atrevo a decirlo, pero eran bastantes miles de millones de pesetas– que podrían servir para financiar inversiones, etcétera, en mejores condiciones que las que actualmente tiene el Banco de España. Por tanto, saldrían ganando las entidades de crédito de Navarra que tienen ese depósito y saldría ganando también la Administración de la Comunidad Foral, que podría financiarse con mejores condiciones de crédito. Ese es un estudio que está indudablemente, pendiente aunque también le adelanto, por lo que yo sé, que en este sentido desde la Comunidad Autónoma Vasca, por lo que yo he visto en los medios de comunicación, se han hecho estudios muy profundos, y es una reivindicación que tienen presente.

Por cuanto se refiere a la Policía Foral, me remito al debate de investidura y a lo allá dicho, si no recuerdo mal, en contestación a una petición de aclaración que formuló el señor Cabasés. La idea que tiene UPN es ir potenciando progresivamente, con nuevas plazas, la Policía Foral para que complete su plantilla con la finalidad primordial de hacerse con la materia de tráfico, y a partir de ahí poder, a largo plazo, absorber también otras materias. Es evidente que en materia de tráfico nos podríamos encontrar con una competencia compartida, y esto exigiría una negociación con el Ministerio del Interior para que allá donde se estableciera la Policía Foral se pudiese reducir la Policía de Tráfico, o establecer un mecanismo de compatibilidad; eso habría que pactarlo. También existe la idea de que conforme esa plantilla se vaya potenciando, la Policía Foral vaya desplegándose en el territorio, sobre todo para cubrir aquellas áreas en las que no existe una policía local, porque existen alguaciles que no son policía, y, por tanto, para dar servicio a esa función policial en ámbitos territoriales donde se considerasen necesarios. Pero también tengo que adelantarse que el criterio del Gobierno de UPN no es por eso convocar repentinamente cuatrocientas o quinientas plazas de policías forales, sino ir en la misma línea que había ido el Gobierno de ir creando promociones que permitan así también una dinámica de renovación en el propio cuerpo, porque suponen también una posibilidad de facilitar los mecanismos de renovación progresiva por edad, jubilaciones, bajas y demás, y también dar una posibilidad de promoción por la vía de los ascensos. Porque generar repentinamente una gran promoción

podría luego generar dificultades para la promoción interna.

Sobre la Caja de Ahorros de Navarra le tengo que decir dos cosas. Por una parte, que la Caja de Ahorros de Navarra tiene un marco estatutario propio y que la idea del Gobierno es moverse dentro de ese marco estatutario dando presencia dentro del Consejo de Administración a representantes, como ha ocurrido hasta ahora, de los grupos políticos. Y que no es propósito inicialmente del Gobierno variar ese status *que exigiría una negociación con la Administración del Estado, tal y como está planteado hasta ahora. Respecto a la función social de las cajas de ahorro, yo tengo que decirle cuál es la realidad. Las cajas de ahorro, que inicialmente, históricamente nacen vinculadas a los montes de piedad con una función casi asistencial y de caridad pública, han pasado a ser entidades de crédito actuando en el mercado del crédito, del capital y de la negociación de efectos, como entidades bancarias que tienen que destinar parte de sus recursos a un fondo de interés social en la cuantía que se fija por el Banco de España. Y por tanto, al margen de esas obras sociales que realizan las cajas y que son fiscalizadas por el Banco de España, no tienen que realizar ninguna otra función social. Yo entiendo que esa función social corresponde más a las iniciativas sociales y a las administraciones públicas, que son las que tienen esa función redistributiva de los recursos y que la misión fundamental hoy de las cajas de ahorro, tal y como están estructuradas, es dar garantía a los depósitos que realizan los ahorradores y realizar una eficaz gestión de los recursos. A través de esa eficaz gestión de los recursos, pueden contribuir decisivamente a políticas que tienen un contenido social, pero no es ni en el marco legal ni en el marco real el fin primordial de las cajas hoy realizar esa función social.*

Respecto a las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca, su materialización se plasmará en aspectos concretos. Efectivamente, yo le puedo adelantar que tengo solicitado de todos los consejeros un inventario de las cuestiones pendientes con todas las comunidades autónomas con las que Navarra tiene relación por ser limítrofes; inicialmente, esta misma semana vamos a tener el Consejero de Obras Públicas y yo una reunión de trabajo con don Antonio Aragón, hoy responsable de la confederación, precisamente para estudiar conjuntamente los problemas referidos al agua y Navarra, porque gran parte de los problemas que Navarra tendrá que plantear y resolver con otras comunidades limítrofes se refieren al agua. Por tanto, le hemos dado esa prioridad a la entrevista con el señor Aragón. Dentro del próximo mes, en la primera quincena, tengo ya prevista una entrevista con el Presidente de la Comunidad de Aragón para plantear problemas comunes y para que ahí surjan mesas sectoriales para articular las negociaciones entre las dos comunidades. Y a continuación lo iré haciendo con todas las comunidades limítrofes. Y por tanto, sería ahí, a la vista de una primera relación entre presidentes, sobre puntos concretos, en donde se articulará precisamente el marco de esas relaciones. Le puedo adelantar, por lo que se refiere a la Comunidad Autónoma Vasca, la coincidencia que ayer tuve en un acto institucional con el Presidente de la misma; no se habló más que de que yo pediría en esa reunión inicial que sirviese para establecer ese marco entre presidentes, y a partir de ahí incidir en los objetivos que pueden tener ambas comunidades, no sólo en las relaciones limítrofes sino como comunidades que forman parte del eje atlántico, para lo cual la semana que viene tendré también una entrevista con monsieur Grené, el Presidente del Consejo, porque ya tuve un primer contacto en el acto de toma de posesión al que lo invité con el Diputado de Pirineos Atlánticos y Vicepresidente –si no recuerdo mal– del Consejo de Pirineos, que es monsieur Intxauspe. Y a partir de ahí también se articularán esas relaciones con el Departamento de Pirineos Atlánticos y con el órgano que existe en Francia, que podemos decir que es un órgano del Consejo y que puede tener un cierto paralelismo. Aparte de eso, también tengo prevista una entrevista con el Alcalde de San Juan de Pie de Puerto, que también asistió al acto de toma de posesión para articular unas mejores relaciones, porque hay también aspectos infraestructurales que afectan a la comunicación entre Navarra y la Baja Navarra. Eso es lo que hoy le puedo concretar. Espero dentro de un mes poder concretar mucho más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): *Muchas gracias, señor Presidente. En todo caso, suele haber un segundo turno si alguien lo pide. Pero se pide que, por favor, sea más breve que el anterior, lógicamente. ¿Algún Portavoz quiere intervenir? ¿Uno solamente? Entonces, con la intervención del señor Ciáurriz y la respuesta del señor Alli daríamos por concluida esta sesión.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Sólo dos temas que creo que, por lo menos a mí, han creado una cierta confusión que creo que se debe aclarar. Seré muy breve. Uno, el tema referente a la cuestión de la autovía. Es decir, el señor Presidente ha hecho referencia a una solución pactada en las instituciones dando la impresión de que en Guipúzcoa se estaba dando o se había dado cuando él dijo y aceptó el acuerdo entre el Partido Nacionalista y Herri Batasuna o la coordinadora Lurraldea como un pacto para iniciar una modificación del trazado; cuando hizo sus primeras declaraciones no había otra solución institucional más que la que hay en este momento, que es la que ha habido siempre. Yo creo que se están confundiendo, deliberadamente, en este tema las cosas. Es decir, no hay en la solución institucional más que un único y exclusivo acuerdo. La obra está adjudicada e iniciada, y desde la Presidencia del Gobierno de Navarra no se puede poner, a mi entender, en duda, en tela de juicio, en inseguridad, la continuación de la obra en Guipúzcoa, aunque así lo crea el señor Presidente, porque está dando la sensación de que si no hay un acuerdo con la coordinación, con Herri*

Batasuna o con ETA, no se pone en marcha la autovía. Y yo creo que eso no se puede admitir desde una perspectiva democrática, y mucho menos en las palabras de un Presidente del Gobierno de Navarra. Yo creo que en esta Comisión tenemos la enorme facilidad de tener un Diario de Sesiones, y todo puede verse en su momento en el contexto y yo la impresión que he sacado es que pone en duda, y sospecha que si no hay una modificación, la autovía de Navarra se termina en el campo. Y aquí hubo un parlamentario en la legislatura anterior que decía eso: pues aunque sea en el campo se tiene que terminar; ya no está ese parlamentario en esta legislatura. Y yo creo que tiene trascendencia el dar esa sensación desde la Presidencia del Gobierno de que aquí o se llega a un acuerdo, o si el acuerdo con la coordinación extra-institucional entre dos partidos no llega a ser mayoritario –como no va a llegar a ser porque los demás partidos no han admitido este chantaje– no se construye; se da la sensación, se está reconociendo que la autovía se puede no construir, porque ha dejado, para mí por lo menos, una sensación de duda y de inseguridad sobre el final de la obra. Y me parece que eso ha sido muy importante y muy trascendente.

Y hay otro tema que hace referencia exclusivamente a nuestro partido, sin venir al pelo, pero al que ha entrado el señor Alli –y yo creía que no iba a entrar y por eso tenía guardadas algunas cosas aquí para no decirlas–; cuando se está haciendo referencia al contexto de negociación con Herri Batasuna, con ETA, con la coordinadora, en definitiva, con medios, entidades o entes no democráticos, se mezcla deliberadamente la postura de otro partido que está negociando con Eusko Alkartasuna. Y Eusko Alkartasuna, defienda lo que defienda, es un partido democrático e institucional. Y me tendrá que decir el señor Alli si él defiende que dentro de la democracia se puede defender todo o no. Y ésa es la diferencia fundamental, porque Herri Batasuna le ha hecho el gran favor de no quererle preguntar nada, no sé por qué, parece que tiene todo muy claro, está en otro juego distinto. Y siempre si se ha hablado en los pactos que se han hecho respecto a estos temas de violencia, etcétera, se ha hablado siempre de distinguir quiénes están en el juego democrático-institucional y quiénes no están. Y usted ha caído también en el juego de algunos voceros que en los últimos tiempos siguen mandando cartas a los periódicos, quizás para hacer méritos, porque por lo visto en UPN hay un baremo de que quien más se mete con los nacionalistas más alto puede llegar, mezclando deliberadamente este tema y poniendo en tela de juicio que se pueda o no defender democráticamente cualquier postura. Se estará o no de acuerdo con ella, pero me tendrá que decir si es o no posible dentro de las reglas democráticas defender esta postura de independencia, de autodeterminación o la que se quiera defender. Otra cuestión es que sea o no compartida. Y ahí está, así de claro, esa confusión, que no es mía solamente, sino que la recogía –y no lo iba a decir, pero está aquí– el Diario Vasco del pasado 18 de octubre, en donde el Presidente del PP de Guipúzcoa le acusaba al señor Alli de hacer el juego a los duros de ETA. Y eso lo dice con toda claridad. Dice que está haciendo el juego al sector más sanguinario y radical de los terroristas. Y yo creo que esto está mal dicho, pero creo que si no se tratan de confundir los planteamientos, si se trata de hacer o seguir haciendo un saco de lo que es el nacionalismo, si se trata de descalificar a quién está en la vía democrática y a quien no está, si se trata de descalificar ideas, flaco favor estaremos haciendo cuando estamos diciendo que todas las posturas, todos los ideales son defendibles dentro de la democracia y dentro de las instituciones. Yo creo que ésa es la distinción que hay que hacer y dejar clara. Por lo tanto, no le habría dicho nada si no hace referencia a este planteamiento o lo hace en otro contexto, metiéndose con el Partido Socialista o con quien sea porque tenga relación con nosotros. Que, por cierto, UPN nos ha pedido a nosotros muchas veces colaboración y participación, y me parece muy lógico como nosotros lo hemos hecho con ellos en otras legislaturas. Y creo que no se puede meter en ese contexto, en ese saco cuando se está hablando de Herri Batasuna, de ETA, de la coordinadora, diciendo: y ustedes pactan con los independentistas de EA. Los independentistas de EA me tendrá usted que decir si tenemos derecho a defender nuestros planteamientos dentro de la vía democrática, o no tenemos que defenderlos dentro de la vía democrática. Y eso yo creo que es grave y por eso lo tengo que decir, porque es una confusión que se está manteniendo constantemente desde posiciones de UPN.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): *Muchas gracias, señor Ciáurriz. Señor Presidente del Gobierno.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): *Muchas gracias, señor Ciáurriz. Yo con todo el afecto le voy a aclarar esas dudas, porque me da la impresión de que yo me debo de explicar fatal porque en modo alguno me cabe la posibilidad de que usted no lo entienda. Sé que entiende otra cosa, que su hipersensibilidad en algunos aspectos pretende comprender las cosas de una forma distinta a como son éstas. Yo creo que he dicho, o al menos he querido decir, que efectivamente en Guipúzcoa sólo había una solución institucional, y ésa es la única solución. Y frente a un intento de variación de esa solución, he reiterado que en estos momentos eso había fracasado ante los cambios de posturas que ante una posible modificación se habían producido en diversos grupos. Que la obra ha tenido variaciones en la adjudicación, es algo obvio y somos todos conocedores de ella, primero aquella empresa madrileña, luego un grupo de empresas, finalmente una unión temporal de empresas de capital guipuzcoano; es algo que está en los medios de comunicación. Que las obras se están realizando, dése su señoría una vuelta por el ámbito que sí está replanteado, pero replantear cuesta poco, es un trabajo de un topógrafo, de un señor con unas estacas, y a ver a cómo están los puntos de replanteo,*

pero observe cómo está la obra en relación con la obra en Navarra. Hay en algunos sitios algunos movimientos de tierras, en otros sitios, realmente, pocos movimientos de tierras. Que no hay mayoría sobre ese cambio es otra obviedad. Lo estamos viviendo todos los días y ya he hecho referencia a que una supuesta mayoría, según la información que todos vimos el día 9 de agosto, hoy no existe. Por tanto el proyecto está donde estaba antes del día 9 de agosto, en la única decisión institucional, porque precisamente esa búsqueda de mayoría a lo que conducía era a un cambio en el trazado anterior, que, como se ve a la vista de los posicionamientos de los grupos, no se va a producir. Que existe inseguridad, que doy la sensación de que existe inseguridad sobre la ejecución de la obra, creo que simplemente he constatado que en Navarra la estamos ejecutando, está en un estado avanzado, está llegando al límite, están hechos todos los movimientos de tierras, está hecha la caja de la vía, y al otro lado de la línea hay, efectivamente, un prado. Y en la cima de ese prado hay una excavadora y un camión. Eso es lo que ho he venido apreciando hasta ahora. Y lo que me preocupa es precisamente esa falta de desarrollo de una obra ya decidida por las instituciones en Guipúzcoa hace mucho tiempo y que, por las circunstancias que sean, incluso en contra de la voluntad de la mayoría que en aquel momento había en la Diputación, ha quedado bloqueada. Y eso es muy importante, el que se dé continuidad a aquella obra. Es muy importante para la obra en Navarra. Que lo vayan a hacer las instituciones, no me cabe la menor duda. Pero espero que lo hagan para que así podamos establecer el enlace de Navarra. Respecto a la inclusión de EA, porque defiende la independencia, en el grupo de los partidos que no aceptan el sistema democrático, yo, señor Ciáurriz, no tengo la más mínima consciencia de que esto lo hay hecho. Otra cosa es que contestando al señor Asiáin haya hecho referencia al pacto entre el Partido Socialista y un grupo independentista, que lo considero perfectamente legítimo, porque se puede defender en las instituciones, y la prueba es que lo defienden y que se pueden dar posicionamientos contrarios en votación, en valoración, pero qué duda cabe de que ésa es una virtud de la democracia. Y ustedes hasta pueden tener la iniciativa para modificar la Constitución, si es que cumplen los requisitos de la Constitución, y eso no se lo va a discutir ningún demócrata. Porque esa vía de defender la independencia no es más que manifestación de un principio democrático; el principio de autodeterminación que ustedes sostienen es una plasmación o una manifestación del principio democrático. Si la democracia es el gobierno del pueblo y la decisión del pueblo, si un día –sostienen ustedes– ese pueblo decide autodeterminarse, debe darse la posibilidad. No se lo discute nadie. Otra cosa es que en la combinación con el Partido Socialista me dé la impresión de que hay algún choque de posturas, que la concepción del Partido Socialista enlaza mal con ese independentismo. Pero ésa es una cuestión que tienen entre ustedes. Pero de ahí a que yo les haya metido en el mismo saco que a otros, hay un gran trecho; yo creo, señor Ciáurriz, que usted ha demostrado hipersensibilidad, porque no creo yo que les haya mezclado con otros. Porque unos defienden una forma de independencia y otros defienden otra, y la ventaja del sistema democrático es que ambos pueden defender eso y todo lo que quieran. Fíjese si es grande el sistema democrático –y el marco constitucional, a pesar de que algunos lo considerasen pobre, no lo apoyasen, etcétera– que les permite entrar en ese debate, por que igual otro marco constitucional no se lo permitía. Unicamente le diré que tendrán que tener muchos más apoyos para conseguir la reforma de la Constitución, sin la cual se quedan en las meras declaraciones de intenciones.

Respecto a la postura que ha mencionado usted de un destacado miembro del Partido Popular en Guipúzcoa, son unas valoraciones que las hace y que es muy libre de hacerlas, pero que al menos tienen un valor, por que ponen de manifiesto que UPN no es el Partido Popular, contradiciendo lo que ustedes han venido sosteniendo en épocas anteriores, porque si no, no parece que se diese tal descalificación.

La colaboración de UPN con EA se ha producido a lo largo de muchos años en coincidencias en el Parlamento. Y no sólo no nos hemos rasgado las vestiduras, sino que muchas veces la hemos buscado. Y eso es un hecho, y seguiremos buscándola, porque nuestra situación minoritaria en el Parlamento, o de mayoría minoritaria, nos lleva a tener que buscar el consenso con los grupos. Y por tanto no descargue, señor Ciáurriz, por que cualquier día el Portavoz de UPN en el Parlamento le busca a usted para hacer juntos una enmienda, una transacción, una enmienda in voce, etcétera. No lo descarte. Es algo común y plenamente admitido. Sobre si hay o no un baremo de méritos en UPN, pues qué duda cabe de que hubo una época en que lo hubo, y para estar en las listas se estableció un curioso baremo, que al final no sirvió para nada. Pero yo no sé si en el baremo se puntuó alguna vez el atacar a los nacionalistas, o si en el baremo se puntúa el tener otras posturas. Pues no lo sé. Yo creo que no me he caracterizado por adoptar la postura, que según parece es la que más puntos proporciona, de atacar a los nacionalistas, salvo lo imprescindible en el debate parlamentario. Y aquí me tienen. Quizá porque a la fuerza ahorcan y al final dijeron aquello: pues que vaya éste que, según dicen por ahí, puede dar mejor imagen. No sé cuál fue el móvil. Lo cierto es que no hubo baremo, señor Ciáurriz, y por tanto, como no hay baremo, yo no me dedico a atacar a los nacionalistas por atacar, simplemente aprovecho el viaje, porque comprenderá su señoría que también lo tengo que aprovechar. Y ese viaje no iba para ustedes, evidentemente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): *Señor Asiáin.*

SR. ASIAIN AYALA, José Antonio: *Sí, se ha aludido a un acuerdo suscrito por nuestro grupo*

político en la intervención con la que el señor Alli ha contestado a mis anteriores manifestaciones. Sus afirmaciones no me han merecido solicitar la palabra, pero puesto que acaba de dar lugar a una controversia, quiero sencillamente precisar para que le quede claro al señor Alli y a todos que ese pacto no sólo es legítimo por hacerse con un partido democrático, sino que en su contenido no da pie a la crítica que ha formulado el señor Alli, desde el momento en que empieza por decir que toda la acción política que pueda llevarse a cabo en el marco de ese pacto, se llevará a cabo en el ámbito de la Constitución y de la Ley Orgánica de Integración y Amejoramiento, ámbitos en los que, que yo sepa, no entran esas alusiones que ha hecho al independentismo. Ha aprovechado el viaje pretendiendo establecer un parangón, que ha merecido la indignación que comparto, aunque yo no haya pedido la palabra del señor Alli, entre el posible no descartar apoyos de los grupos que se sitúan voluntariamente fuera del bloque democrático con el acuerdo que dos partidos democráticos suscriben en el ámbito estricto del ordenamiento jurídico vigente. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): *Muchas gracias, señor Asiáin. Señor Alli.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): *Muchas gracias, señor Presidente y señor Asiáin, por su aclaración. Nadie, evidentemente, le niega la legitimidad, ya ve su señoría que nadie atacó ese pacto por esa vía. Respecto a su contenido y la crítica al independentismo, me va a permitir que le recuerde, sin más, como anécdota, que esos posicionamientos que no están en ese pacto, indudablemente, pero que los mantiene su socio de pacto, que es Eusko Alkartasuna, sobre el independentismo, han coincidido en algunas administraciones locales con el posicionamiento de HB, y en algunos sitios se han quitado la palabra o la iniciativa los unos a los otros. Es evidente que sus señorías, el Partido Socialista, se mueve en el marco de la Constitución y de la LORAFNA, pero le voy a recordar también como pura anécdota, y para cerrar esta agradable sesión con sus señorías, que también era el marco del estatuto vasco el punto de referencia del acuerdo tripartito de Ajuria Enea, y que fue precisamente la postura de EA respecto al independentismo la que dio lugar a la ruptura de ese pacto por entender que rompía el marco del mismo. Creo que es una lección que puede servir para la vigencia y el contenido del pacto que sus señorías tienen con Eusko Alkartasuna. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Otano Cid): *Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno, por su presencia. Muchas gracias, señores parlamentarios y prensa. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 40 MINUTOS.)

BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... *Ciudad* .....

D. P. ..... *Provincia* .....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 3110.000.007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCION Y ADMINISTRACION **PARLAMENTO DE NAVARRA** «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3.º 31002 PAMPLONA
Un año ..... 4.300 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial ..... 85 » Precio del ejemplar Diario de Sesiones .... 110 »	

Imprime: Talleres de EDITORIAL ARANZADI, S. A. — Carretera de Aoiz, km. 3,5 — 31486 Elcano (Navarra) — Dep. Legal NA 772-1981